



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2017

XII LEGISLATURA

Núm. 274

Pág. 1

DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA DEL MAR GARCÍA PUIG

Sesión núm. 6

celebrada el jueves 22 de junio de 2017

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias:

- De la señora Ibáñez Herrero, óptica-optometrista y coordinadora de la asociación de utilidad pública Visión y Vida, para exponer los resultados del estudio «El estado de la salud visual infantil en España» elaborado por su asociación. A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 219/000094) 2
- Del señor Ballesteros Barrado, director de programas de la Fundación ANAR, para realizar una exposición y dar a conocer propuestas y sugerencias de la Fundación ANAR en materia de infancia. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 219/000019) 12
- De la señora Iglesias Medina, portavoz y socia fundadora de la Asociación REDIME, mediadora en prevención del abuso sexual infantil, para informar de las actividades y trabajos que lleva a cabo dicha asociación con relación al abuso infantil. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 219/000485) 25

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 274

22 de junio de 2017

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

COMPARECENCIAS:

— DE LA SEÑORA IBÁÑEZ HERRERO, ÓPTICA-OPTOMETRISTA Y COORDINADORA DE LA ASOCIACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA VISIÓN Y VIDA, PARA EXPONER LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO «EL ESTADO DE LA SALUD VISUAL INFANTIL EN ESPAÑA» ELABORADO POR SU ASOCIACIÓN. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (Número de expediente 219/000094).

La señora **PRESIDENTA**: Damos inicio a esta sesión de comparecencias de la Comisión de Derechos de la Infancia y Adolescencia.

En primer lugar comparece doña Elisenda Ibáñez Herrero, óptica-optometrista y coordinadora de la asociación de utilidad pública Visión y Vida, para exponer los resultados del estudio «El estado de la salud visual infantil en España». Sea bienvenida.

Intervendrá unos quince minutos y después los portavoces de cada grupo tendrán cinco minutos para plantear sus preguntas a las que responderá la ponente durante diez minutos.

Sin más dilación pasamos ya a escuchar a doña Elisenda Ibáñez Herrero. Gracias.

La señora **IBÁÑEZ HERRERO** (Óptica-Optometrista): Buenas tardes. Muchísimas gracias por recibirnos hoy aquí. No es la primera vez que la asociación se presenta delante de la Administración y del Congreso de los Diputados para pedir, que es lo que nosotros, entre comillas, como somos asociación sin ánimo de lucro, necesitamos. Necesitamos apoyo, y necesitamos apoyo en un tema tan importante como es el cuidado de la salud visual.

Antes de empezar me gustaría comentarles si ustedes conocen cuál es el sentido que el mayor porcentaje de personas temerían perder. **(La señora De la Concha García-Mauriño: El sentido del humor)**. El del humor. **(Risas)**. Digo de los cinco sentidos, debería haber acotado. **(Varios señores diputados. La vista)**. Es obvio que es la vista. Un 90 % de las personas confirman que el sentido que más temerían perder es el sentido de la vista, en primer lugar. O sea, es un sentido importantísimo.

Si tenemos en cuenta que entre el 80 % y el 90 % de la información que recibimos es a través de la visión, evidentemente lo tenemos que poner en un lugar *top* de lo que es la salud general del organismo, porque es el sentido que realmente nos ayuda en nuestra vida, en movernos, en informarnos, en el aprendizaje, en la lectura, etcétera. Y también en la composición en el espacio. Entonces, es lógico que pensemos que este sentido tiene que estar muy cuidado.

Sabemos, por un lado, que el 98 % de los niños, porque hoy venimos a hablar de ellos, han pasado por un examen dental, y se han puesto flúor. ¿Saben cuántos niños menores de siete años han realizado un examen visual completo? No si mira las letras y las ve o no, un examen visual completo. Solamente tres de cada diez, en una edad que hasta los siete años muchas cosas podían haberse detectado y podían haberse corregido, como ojos vagos, como estrabismos, que son más visuales, pero el ojo vago, si no se mide no se detecta.

Por eso hoy estamos aquí, para hablar de este tema. Y me han dicho que tengo quince minutos. Nosotros por *mail* teníamos veinticinco, y voy a intentar hacerlo en veinte, pero va a ser un poquitín difícil porque en realidad cuando me han medido antes, pues eran treinta; entonces voy a poner el turbo y vamos a empezar.

Déjenme que les cuente un par de cosas de lo que es Visión y Vida. Visión y Vida se fundó en el año 1955 bajo el nombre de Cruzada de Protección Ocular. Lo primero que se hizo, ya que estaba dirigida por ópticos-optometristas, que en ese momento ni eran ópticos ni eran optometristas, fueron unos optotipos que pudieran acercar a la sociedad la posibilidad de medir su capacidad visual.

A continuación lo que se hizo en los años sesenta fue, por parte de la cruzada, revisiones visuales, se intentó ir a fábricas, ir a ferias, incluso no sé si ustedes recuerdan el Día de la Banderita, donde siempre Visión y Vida estaba colaborando, realizando exámenes visuales. Se encontró que uno de cada tres trabajadores tenía defectos visuales que no le habían sido detectados y que influían en su desarrollo en el trabajo, y que 100 000 niños, en una campaña que se hizo en Madrid, tenían un problema de visión que nunca se les había detectado.

Tuvimos la suerte en los años ochenta de que su majestad la reina Sofía presidiera la asociación, actualmente sigue siendo su presidenta de honor; cambiamos el nombre en 1984 —dejamos atrás la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 274

22 de junio de 2017

Pág. 3

cruzada— por el de «Campaña de Protección Ocular». Actualmente Visión y Vida, que ya en los años noventa hacía muchas campañas de la mano de la Administración, por ejemplo, con el Ministerio de Empleo, hizo una campaña dirigida a los trabajadores; «Ver para saber», con el Ministerio de Educación, y también con la Dirección General de Tráfico —que hemos repetido algunos años y este año en julio volveremos a repetir—, una campaña que anima a la gente a revisar su visión antes de salir de vacaciones, porque la mayoría de las personas salen con el coche.

En 2005 tuvimos unos ingresos importantes y pudimos llegar a televisión, que en ese momento era un medio muy importante. Ahora la comunicación está mucho más dispersa. Y se pudieron hacer dos campañas, una que hablaba de la presbicia, informando de lo que es la vista cansada, con un lema que decía: «Has visto tantas cosas que es normal que tengas la vista cansada». Y además hicimos una campaña que invitaba a cambiar de gafas para que la gente se graduara y cambiara las lentes, porque vimos que la vida de las lentes era muy larga y que entre medio se habían saltado revisiones y siempre los cambios de graduación eran bastante importantes, no eran leves. Y era una campaña que decía: «Si no vistes siempre igual, ¿por qué llevas siempre las mismas gafas?», buscando ese toque de decir a ver si nos revisamos, cambiamos, y hay una parte de *look*, en cuanto a que las gafas también tienen que ver.

En la actualidad, lo que más hacemos es tratar de hacer estudios en colaboración con otras entidades, que publicamos y nos ayuda muchísimo a sacar notas de prensa, y normalmente tenemos bastante éxito. En la única que sacamos a raíz de presentar nuestra campaña de conducción, los resultados que medimos eran de 1 200 000 euros, si hubiera sido publicidad pagada, la repercusión que tuvo nuestra nota de prensa y la convocatoria que hicimos a los medios de comunicación, que todo esto es lo que nos ayuda realmente. Tenemos publicaciones como *El libro blanco de la visión en España*; *El estado de salud de los conductores*; *La visión en el trabajo*, y el estudio que deriva de nuestra campaña «Ver para aprender», que les voy a explicar ahora.

La visión realmente es importante en todas las etapas de la vida. ¿Por qué escogimos a los niños el año pasado, y repetiremos este año, como ahora veremos? Los escogimos porque ahí podemos actuar y podemos evitar muchos fracasos escolares. Y un dato que yo quiero que se lleven para casa es que uno de cada tres fracasos escolares se debe a un problema de visión. Esto está estadísticamente demostrado. Tenemos a un niño que no evolucionará en sus estudios porque no tiene la visión adecuada. Y nos podemos pensar mil cosas, que tiene otras cosas, y no detectar que en realidad el problema es un tema de visión.

Entremos ya en «Ver para aprender». «Ver para aprender» es una campaña que para nosotros ha sido muy satisfactoria porque hemos contado con 1500 ópticos-optometristas voluntarios, socios de Visión y Vida. Ha tenido una repercusión en 525 municipios en España, 5000 colegios recibieron la información que enviamos en las dos olas que hicimos (en mayo y en septiembre); 700 llamadas recibimos en una línea que abrimos para padres y profesores y pudimos estar en 30 centros escolares haciendo revisiones y formación a los alumnos.

Nosotros consideramos que es una campaña única porque es la primera en el ámbito nacional que hace una asociación, como la nuestra, de utilidad pública; hemos conseguido que nos apoye el 10 % del sector, que eso para nosotros es muchísimo; hemos dado cobertura en todas las provincias de España; de cara a las instituciones nos ayuda para buscar colaboración, como estamos hoy aquí; hemos sido capaces de explicar que la visión no es ver las letras que nos ponen allí lejos, sino que es un conjunto de habilidades que las veremos un poco por encima cuando veamos los resultados de este estudio; y lo que venimos hoy, en definitiva, a pedir es que nos ayuden a tener un plan nacional de salud visual y un plan, si podemos, de concienciar y de informar a la sociedad de la importancia de vigilar y realizar esos controles visuales.

Explicamos a los niños para que sepan de qué estamos hablando, y les ponemos una serie de ejemplos. Lo primero que les preguntamos es: piensa, entre libros, pantallas, la tele, etcétera, ¿cuántas horas al día te pasas mirando de cerca? Pues para muchos niños son dieciséis horas, porque ocho duermen. Es decir, todo el día prácticamente utilizando la visión de cerca. ¿Está nuestro ojo preparado y suficientemente desarrollado para pasar tantas horas delante de todas estas pantallas que utilizamos todos? ¿Y la del móvil, que todavía es más pequeñita? Además un gran cambio en la visión es debido a la luz. Normalmente la luz ilumina las cosas, y nosotros miramos las cosas que están iluminadas por la luz; ahora la luz para ver sale de la pantalla, una luz que lleva también una radiación muy cercana a la azul —estamos hablando de acercarse mucho a la ultravioleta— y están saliendo ahora muchos estudios que intentan demostrar que esta luz que está dentro del rango visible, pero muy cerca del ultravioleta, nos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 274

22 de junio de 2017

Pág. 4

puede estar afectando y puede que tengamos todos más enfermedades a nivel retiniano, porque esta luz es una luz que filtra, que llega a la retina, que el ojo la deja pasar porque está dentro del espectro visible de la luz. ¿Están nuestros ojos preparados, sí o no?» Y decimos: Hace cien años no había ordenadores, esto que vosotros tenéis todos en casa y por encima del sofá, porque son portátiles, hace cien años no había, pero es que además, si no eras un abogado, un contable, un banquero, las personas tenían trabajos en los que no utilizaban prácticamente la visión de cerca. De hecho, yo cuando empecé a trabajar como óptico-optometrista había señores, sobre todo señores, porque las señoras cosían y era otro tema, que se hacían unas gafas de lectura para hacer la quiniela los viernes. Esto es real. Solamente cinco o diez, o el tiempo que tardaban ellos en decidir dónde querían poner la equis para hacer las quinielas. Y a los niños les decimos: pensad que hay niños que a vuestra edad trabajaban, no hace tanto tiempo, y no sabían ni leer ni escribir. Y, además, la visión de cerca la utilizaban muy poquito. Y les comentamos en esta gráfica (**apoya su intervención con un power point**) que habla de la esperanza de vida que los que nacieron en 1900, cien años antes, tenían una esperanza de vida de la mitad de años, con lo cual sus ojos tienen que durar como mínimo el doble. O sea que hay que cuidarlos todavía más.

Entonces, cuando hablamos de visión, e insisto, que no es ver unas letras de lejos, cuando hablamos de ver letras de lejos hablamos de agudeza visual. Cuánto ves: un 100 %, un 120 %, otros 80 %. Eso es la capacidad de ver esas letras que nos proyectan a lo lejos. Pero nosotros tenemos que hablar de eficiencia visual, de nuestro sistema visual, de la capacidad de converger los ojos y de acomodar para, las cosas que tenemos en el plano de lectura, verlas suficientemente bien, de forma cómoda, sin esfuerzo y de forma prolongada.

Los problemas, nosotros intentamos en esta campaña de «Ver para aprender» formar a los profesores para que fueran capaces de, según qué observaban, pensar que ese niño no era un niño inquieto ni un niño que cantaba en clase porque no le gustaba atender a lo que le estaban explicando, sino que podía ser que tuviera un problema visual. Les hicimos un póster, que ahora les mostraremos y que no está en la presentación que les enviamos, donde podrán ver ciertos síntomas que nos hacen pensar que existe un problema visual. Pero un niño que se levanta, que no le gusta leer, que no atiende a clase, incluso niños diagnosticados de TDAH, muchos de estos niños son fruto de un problema visual. Y se les está medicando hoy en España, a muchos.

Nosotros, ¿qué buscamos? Mejorar el rendimiento visual para poder mejorar los resultados académicos. En las aulas ha entrado la tecnología. Somos conscientes de que cada vez los niños salen menos al patio, no juegan en la calle como jugábamos hace años, sino que juegan en casa con maquinitas, con las *tablets*, etcétera, y que son muchas horas delante de pantallas.

¿Datos? Nosotros a la miopía le estamos llamando ya pandemia, porque porcentualmente hay mucha gente miope. Si miramos los datos en Europa, los jóvenes entre 25 y 29 años son miopes en un 47 %, y en Escandinavia, en una generación han pasado de una ratio de miopía del 10 % al 50 %. Esto es una exageración. Y mucha gente dice: bueno, pues si mi niño es miope, ya le operaré. Sí, ya le operarás, con todo el riesgo que tiene la cirugía refractiva. Lo importante es que ese ojo miope, ese ojo es un ojo que se ha ido alargando, que esa retina se ha ido extendiendo y que tendrá una serie de problemas cuando vaya siendo mayor, como desprendimientos de retina, más frecuencia de cataratas, asociación a la degeneración macular... Todos estos problemas no los tenemos en cuenta, pero tener muchos niños miopes es un gran problema para el sistema de salud, porque la retina, cuando empieza a fallar, entramos en baja visión, son personas que tienen un 30 % de visión solamente, de la agudeza visual de lejos, que es como se sigue midiendo ahora, y son personas que si ya pasan a menos de un 10 % entran directamente en la ONCE, con toda la problemática a nivel de salud y de coste que esto nos genera. Entonces, las familias, ocho de cada diez, dicen: sí, sí, los niños tienen que ir a una revisión cada año. Eso dicen pero la realidad es que tres de cada diez niños menores de siete años acuden a revisiones, siete no van.

Vamos a ver cuatro datos más y luego pasamos a los resultados. En el *Libro blanco de la visión* publicamos un estudio donde veíamos que un 72 % de las personas que no acudían a revisiones visuales es porque realmente creían que veían bien, cuando esto es muy *sui géneris*, o sea vamos a medirlo, esa es la manera de saberlo. El 68 % no notaba ningún síntoma. Lógicamente si hablamos de presbicia se nota, porque cada vez estiramos más los brazos para poder leer, lógico. Y un 33 % es una pena que no fuera porque piensa que es caro.

Fruto de esta línea telefónica que nosotros abrimos, nos encontramos que las llamadas provenían en un 80 % de madres, en un 20 % de padres y profesores —la mujer realmente en lo que es el cuidado de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 274

22 de junio de 2017

Pág. 5

la salud de la familia tiene un rol más destacado—. La mayoría de las consultas eran para los niños más pequeñitos, de 6 a 7 años; y el 90 % de las llamadas nos decían que, bueno, que eran muy caras las gafas y que tenían dificultades para adquirir un equipamiento visual para sus hijos. Los profesores que nos llamaban era porque querían que les diéramos formación, y las familias en general porque sospechaban que existía algún problema pero no sabían qué hacer. Te decían: ¿qué hago?». Pues, mira, aprovecha ahora que estamos haciendo esta campaña y que por lo menos le hagan una prueba de *screening* visual.

Entonces, como conclusión, nosotros creemos que la familia espera que en las revisiones pediátricas que pasan sus hijos se les detecten los problemas visuales. Nosotros hemos hecho un ejercicio de ver qué pruebas visuales se hacen en distintas comunidades autónomas, y la verdad es que se hace la agudeza visual, que es ver de lejos, y los reflejos pupilares, que no sé si lo han visto alguna vez, que se ilumina la pupila y se mira cómo se dilata. Pero, por ejemplo, cómo uno converge, si los dos ojos van al mismo sitio, que permiten bien la lectura, si se desplazan correctamente... todas estas pruebas optométricas, de estas no se hace ninguna. O sea, como mucho, si se hace, que no se hace siempre, aunque sí que está en los protocolos es ver si hay una desviación de un ojo, para que podamos al menos intuir si existe un estrabismo latente. Porque si es un estrabismo claro, que tuerce el ojo, eso se ve, no hace falta mirar mucho, se ve enseguida y lo sabemos ver todos.

Entonces, esperan que la información salga del sistema sanitario y hay un gran desconocimiento de la profesión del óptico-optometrista. Y a mí, aparte de que sea óptico-optometrista y quiera barrer para casa, que eso sería lógico de esperar, también me gusta decir que es que hay un montón de profesionales ópticos-optometristas muy bien formados que creo que la sociedad no les está sacando suficiente partido.

No sé si lo ven en sus pantallas. Este es el póster que hicimos para los profesores. Se mandó a todas las ópticas. No, no pretendo que se lea, no es una prueba visual. Sería una trampa. **(Risas)**. Nadie tiene que leer estas letras, por favor. Bueno, las de arriba del fondo verde, sí, pero las viñetas negras no. Son cosas que pueden hacer los niños, como la primera niña que cierra un ojo para intentar leer, que al profesor le indica que puede existir un problema visual. Este póster nosotros lo hacemos para las escuelas, lo hacemos para los centros de salud, lo enviamos a pediatras, lo mandamos también a ayuntamientos y a las ópticas, para que todo el mundo pueda por lo menos formarse un poquito sobre qué cosas puede hacer un niño que hagan sospechar que tiene un problema visual.

Y si vamos ya a los resultados, nosotros en «Ver para aprender» lo que proponíamos no era un examen visual completo, porque un examen visual completo nos puede llevar cuarenta y cinco minutos, más a un niño que no se le ha hecho nunca. Hicimos un *screening* visual, que es una prueba básica, para cribar un poquito y decir si hay un problema o no. Nosotros sabemos que con esta prueba detectamos prácticamente si hay un problema visual en todos los niños, excepto, por ejemplo, lo que no hacíamos era temas de color, si distinguía bien los colores, pero con este cribado teníamos mucha información. Y si nos fallaba alguna prueba recomendábamos a esa familia que le hiciera un examen visual completo. O sea, nuestro proyecto en sí comprendía este *screening* visual.

El *screening* visual que hacíamos lo centramos en niños de 6 a 12 años porque cogimos la etapa formativa de la educación primaria, y hacíamos una serie de preguntas que llamamos anamnesis, tanto a los niños como a sus padres, y cinco pruebas básicas optométricas. Entonces, nosotros montamos una web, y en esta web está toda la información. Este póster que les he mostrado se puede descargar en esta web: www.verparaaprender.es. Además, los ópticos tenían un acceso privado donde ponían el resultado de todas las pruebas de *screening*, con lo cual pudimos sacar una casuística, cerramos en un momento dado (ahora tenemos muchos más casos), e hicimos un análisis que es el que vamos a ver a continuación.

En este análisis tuvimos más o menos paridad entre niños y niñas, algo más de niñas. El rango de edad que tuvimos, básicamente en un 95 % era la edad que preveíamos, pero si se fijan, hay un 3,6 % de niños de cinco años porque fue inevitable, porque las madres y los padres lo pedían, y se lo miraron.

Ahora veremos con un poco más de detalle las preguntas que se hacían a los niños. Cuando les preguntábamos si veían bien la pizarra, aproximadamente un 20 % nos dijo que no; si veían bien de lejos o de cerca, casi 1 de cada 5 niños dijo que no; si se cansaban al leer, un 28 % se cansaba al leer; si te duele la cabeza, te pican los ojos o te lloran cuando lees, 1 de cada 4 niños dijo que sí; si alguna vez ves doble, que esto es un signo de una mala visión binocular, un 12 % de los niños; si tienes que reseguir con el dedo, porque los niños pequeños es lógico que tengan más tendencia a reseguir con el dedo, pero también lo podemos ver por edades, y estaba muy repartido, no eran los más pequeñitos. A veces cuando son de seis años, que justo están empezando a leer, pues se van con el dedo... era generalizado. Hay uno de cada tres que requiere hacerlo. Y este es un problema también de binocularidad normalmente. Si

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 274

22 de junio de 2017

Pág. 6

te confundes o te saltas palabras al leer, que podemos pensar que es un niño disléxico, y uno de cada tres nos está diciendo que sí, puede ser por un problema visual. Y luego pasamos a preguntar a los padres por los hábitos de sus hijos en cuanto a la visión. Les preguntábamos si creían que su hijo veía bien... Saltaré lo que dijeron los padres.

Voy a pararme solo, porque ha terminado mi tiempo, en los detalles que creo que son fundamentales. Por ejemplo, el 60 % de los niños que están utilizando gafas las utilizan porque ellos mismos, nadie más, todo falló, fueron ellos los que se dieron cuenta de que no veían bien. Y esto es una señal de alarma, algo no estamos haciendo bien para que sea el 60 % de los niños los que diga: mamá, papá, o profesor, no veo bien.

Todas las pruebas de visión también las vamos a saltar, pero lo que sí me gustaría destacarles en un momento es que pudimos demostrar, porque una de las preguntas que hacíamos a los padres era el resultado escolar de sus hijos, que el grupo con baja visión, que es el resultado de la derecha, es casi siempre el doble de la muestra en total, donde están englobados también los que mostraban bajo rendimiento escolar, en cuanto a ver la pizarra, en cuanto a ver de lejos y de cerca, cansarse en la lectura (que es del doble), el saltarse palabras (prácticamente del doble).

Y si seguimos viendo lo que eran los test visuales, que esto sería un dato mucho más científico, en lo que es la agudeza visual (les muestro los dos más importantes), pasamos en el ojo derecho de solamente un 9 % de niños que veían el 80 % o menos, a un 20 %; en el ojo izquierdo, de un 25 % a un 46 %, y en una disfunción de la visión binocular del 10 % al 23 %, que es más del doble. De esta información lo que más destacamos es que uno casi de cada dos niños falló en una de estas pruebas optométricas de las cinco que hacíamos. Es decir, que a uno de cada dos niños le recomendamos un examen visual completo a continuación. Es un dato bastante alto.

Y para concluir, simplemente quiero repetir que uno de tres casos de fracaso escolar se asocia más a la visión y que muy pocos niños están pasando por los exámenes visuales que deberían. Nuestra tarea aquí es intentar que no fracasen los niños en la escuela por un problema de visión. Desde Visión y Vida, que somos una asociación muy pequeña con unos recursos muy limitados, aprovecharemos todos este año de nuevo en esta campaña. Vamos a poner el 80 % de nuestros recursos en seguir ayudando a los niños y a las familias. Vamos a informarles de que ver bien no es solamente ponerse unas gafas, hay terapia visual, porque muchos problemas son musculares, acomodativos y se resuelven con ejercicios visuales, que es tan simple como pensar que vamos al gimnasio a entrenar una musculatura en concreto, porque no lo ponemos como una recuperación. Las lentes de contacto, ideales para los niños, porque realmente pueden hacer deporte. Y la ortoqueratología, que no sé si ustedes la conocen, que es una lente nocturna, se duerme con ella y por el día, te despiertas y ves bien. Con lo cual no tienen que llevar ni gafas, ni lentes, y además actúa frenando la progresión de la miopía. Es decir, estos niños van a ser menos miopes. Nosotros seguiremos con nuestras ruedas de prensa, con nuestra asistencia a actos públicos, invertiremos en redes sociales.

Y para terminar, si me dejan un minuto, lo que nosotros venimos hoy a solicitarles a ustedes es si nos pueden realmente ayudar: nos gustaría que hubiera un acceso justo y equitativo al cuidado de la salud visual en todas las edades. Hoy estamos aquí por los niños, pero es importante en todas las edades, y en especial para aquellas personas en riesgo de exclusión social.

Queremos destacar el rol del óptico-optometrista y su incorporación en el Sistema Público de Salud. Nos gustaría también que se trabajara más con los establecimientos de óptica, que son establecimientos sanitarios de atención primaria y que pueden colaborar en esta falta que vemos de revisiones visuales para que se pueda concienciar al ciudadano. Realmente si ustedes nos ayudan con alguna campaña, como ya se han hecho desde diferentes ministerios contra el colesterol, tabaquismo, etcétera, se podría hacer alguna sobre prevención de visión. Por nuestra parte lo apoyaríamos absolutamente, y creo que para la sociedad sería muy importante, sobre todo viendo lo que estamos viendo con los niños. Además, nos gustaría, si se pudiera, enviar alguna información. Esto sería muy importante si tenemos en cuenta que en todas las escuelas, o prácticamente en todas, se va a hacer una revisión de los dientes y un tratamiento de flúor.

Y nuestra última petición sería que para los niños, que es de los que estamos hablando hoy, se pudiera incluir en todas las comunidades en la cartilla que tienen de vacunación, donde está marcado lo que les toca cada año mientras van al pediatra, las revisiones visuales, que se protocolizaran correctamente y que se adecuara a las necesidades visuales del siglo XXI. Esto lo vinimos a pedir en el año 2015 aquí al Congreso de los Diputados y ven que no somos demasiado pidones, porque estamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 274

22 de junio de 2017

Pág. 7

pidiendo lo mismo. Lo mismo que pedimos hace dos años, lo pedimos a día de hoy. Lo único que podemos decirles es que nosotros no hemos cambiado nuestra petición, solo la hemos documentado mejor con este estudio de «Ver para aprender». Lo único que hemos visto que ha cambiado realmente en la sociedad es que hay más niños que utilizan pantallas desde más jóvenes, más móviles, y también hay más niños miopes. Eso es contra lo que nosotros queremos luchar hoy aquí.

Gracias por su atención.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias. Es el turno ahora de los diferentes grupos. Empieza el grupo solicitante de la comparecencia, la señora Millán, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora **MILLÁN SALMERÓN**: Gracias, señora presidenta, señorías. En primer lugar, quiero agradecer a doña Elisenda Ibáñez que esté hoy aquí con nosotros y nos explique este informe, este estudio, porque además, como bien ha dicho, es la primera iniciativa de ámbito nacional lanzada sobre revisión y concienciación para el cuidado de la salud visual de los menores.

Esta campaña, por tanto, busca ser la primera piedra de una labor continua de prevención y de concienciación en materia de salud visual infantil. Y además esperamos que sea así y que sirva de precedente para el establecimiento de políticas y de planes nacionales preventivos de concienciación y de educación en materia de salud visual infantil, y que termine y culmine con un plan nacional para el cuidado preventivo de la salud infantil, puesto que es una de las grandes demandas, como bien ha dicho, de este sector desde hace años. Y además, la novedad, añadiría yo, de este estudio y de este informe es que va más allá de la simple evaluación de la agudeza visual de lejos. Entonces, ante esto, me gustaría concretar tres preguntas solamente.

En primer lugar, si ha dado traslado a los ministerios de Sanidad y de Educación, así como a las consejerías, a fin de que tengan en cuenta, se pongan en marcha y pongan medidas que mejoren la salud visual de nuestros menores. Y si ha sido así, qué respuesta ha obtenido.

La segunda pregunta sería: ¿de este plan nacional que queremos que se haga y que se lleve a cabo, cuál sería la medida más urgente que implementaría?

Y en tercer lugar, en el estudio se comenta, porque lo hemos mirado nosotros previamente antes, la necesidad de que en la atención primaria y en la atención secundaria se incluyan servicios visuales. Pero me gustaría saber qué servicios serían y en qué modo deberían prestarse, a su juicio.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Es ahora el turno del señor Olòriz, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Muchas gracias. Primero de todo, quiero agradecer a la señora Elisenda Ibáñez su presencia y su información. Yo llevo gafas desde los diez años. No entré en la cruzada, supongo que porque era hijo de rojo, pues no me acuerdo de haber participado en ninguna acción de este tipo. Mi familia tuvo que espabilarse y, como siempre, en ese país, en esa vieja época, tener contactos era poder ir a la clínica Barraquer en Barcelona, que era la más adecuada en aquel momento. Y pude superar problemas, y esto hace que lleve gafas también como parte de mi personalidad, a mi edad.

De todas maneras, desde 1955 a la actualidad pienso que han cambiado muchísimas cosas, entre ellas el papel de la pediatría y de los colegios. Yo al menos sé que el Servicio Nacional de Salud en Cataluña, y seguro que en todas partes, hace una revisión habitual de la agudeza visual, tengo entendido, y también del fondo del ojo. Esto forma parte de los servicios que están a disposición de los niños y niñas. Otra cosa es el tema de compra de gafas, el tema estético, de si te las puedes cambiar con más tiempo o menos tiempo, y otros condicionantes, que es insuficiente, probablemente, como muchas cosas que han ido cambiando con el tiempo. A veces lo urgente pasa por encima de lo necesario, y no estaría mal que hubiese una revisión de la cartera de servicios y también, entre otras cosas, de la coordinación entre el Ministerio de Educación y el de Sanidad, entre las consejerías de Sanidad y de Educación.

En este sentido sí que es interesante siempre la existencia de asociaciones sin ánimo de lucro que habitualmente nos ayudan a poner encima de la mesa aspectos que podían quedar de forma secundaria en un segundo plano. Y por tanto, sí que me interesaría que abundase un poco más sobre qué conocimientos tiene de los cambios en estos últimos diez, quince años en los servicios públicos de salud. Y con la criba que ustedes hacen en determinadas escuelas, ver qué información complementaria nos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 274

22 de junio de 2017

Pág. 8

podría dar para que la tuviésemos en cuenta en cualquier cambio legislativo que nos propongamos en estos próximos años.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Es el turno ahora de la señora De la Concha, del Grupo Parlamentario de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

La señora **DE LA CONCHA GARCÍA-MAURIÑO**: Buenas tardes, Elisenda. Muchas gracias.

Como siempre viene un tema pequeño, relativamente, y se podría hablar del mundo universal a su alrededor. Como no tenemos este tiempo, yo quería hacer varias preguntas. La primera no es a usted, obviamente, es al aire. ¿Cómo es que una cuestión como la vista no forma parte de la cartera de servicios básica del Servicio Nacional de Salud? Para mí es una cosa completamente incomprensible. Todos sabemos lo invalidante que es la falta de visión. Yo ahora mismo tengo vista cansada y sin las gafas no puedo trabajar, no puedo hacer nada, y tengo una cosa muy pequeñita. He dado clases durante años a grupitos de niños y recuerdo un caso concreto, un niño que se llamaba Carlos, de seis años, que me trajo su madre con unas gafas gorditas, que estaban envueltas en celo por un lado y por el otro tenían una tiritita que se caía constantemente, con lo cual se pasaba la clase colocándose las gafas, que estaban siempre sucias, y todos los niños se reían de él. Este niño iba a perder el curso, pero además sufría un *bullying* constante en el recreo, porque era el niño de las gafas rotas, de las gafas sucias, de las gafas que se le caían, el niño de los mocos. Hablé con su madre, una mujer que estaba sola con el niño, y me dijo: Sí, sí, ya hemos pedido las gafas nuevas. Pero tenían una lista de espera y estábamos en el mes de enero, es decir, llevábamos ya todo el primer trimestre para un gasto que creo recordar que eran 160 euros. Lo recuerdo porque una amiga dentista, a la que se lo comenté, le compró las gafas a Carlos. Me rompe el alma ver en qué tipo de sociedad vivimos, en qué tipo de país vivimos si sabiendo como sabemos la importancia de la primera infancia, no solo en el tema de la visión sino también en temas de alimentación y de estímulo, esto se abandona, y usted nos dice aquí que vino en 2015 y que hoy vuelve a venir a pedir exactamente lo mismo, que lo único que ha mejorado es su oferta, es decir, sus carteles y demás, pero que viene a pedir lo mismo. Esto me provoca un sentimiento de desesperación. Espero que se pueda hacer algo en este sentido.

Para cualquiera que haya tenido alguna relación con la enseñanza, la cuestión del fracaso escolar es obvia, pero está también el *bullying* y cómo estos críos lo tienen mucho más complicado a la hora de relacionarse. Teniendo en cuenta que son una asociación sin ánimo de lucro, con voluntarios y demás, no sé si existe o se puede hacer algún tipo de banco de lentes. Las lentes hay que ir las cambiando, porque la graduación va cambiando. ¿Se recogen estas gafas? ¿Hay forma de hacerlas llegar? ¿Esto es posible o es una tontería lo que estoy diciendo?

Por último, ¿qué nos piden? ¿Qué podemos hacer aquí como diputados y como diputadas visto cómo está esto montado? ¿Qué podemos hacer? ¿Empujar para que haya un plan nacional de salud visual? ¿En qué consistiría? ¿Simplemente en que haya más revisiones? ¿En que se informe? ¿Pretenden que se metan las gafas, las lentillas y todo lo necesario y que cueste dinero en el Sistema Nacional de Salud? ¿Esto lo dejan a decisión de los políticos? Me gustaría que me comentara este tipo de cosas.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Es el turno ahora del señor Meijón Couselo, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **MEIJÓN COUSELO**: *Moitas grazas*, presidenta.

Señora Ibáñez, como no puede ser de otro modo, nosotros también queremos agradecerle su comparecencia en esta Comisión. Efectivamente, no hay dos sin tres. Yo también llevo gafas. Lo confieso, soy miope, con presbicia y algo de astigmatismo, y le diré que yo también fui examinado por primera vez en un bar de Zaragoza, a los doce años, cuando mi padre me dijo que leyerá las tapas que había y yo no era capaz de leerlas. Mi padre entonces se dio cuenta de que algo no estaba bien, porque le pareció extraño que no pudiera leer lo que había de comer, con lo que a mí me gusta. Soy muy sensible al hecho que usted cuenta, no solo por eso, sino también por mi trayectoria como maestro y como orientador escolar, en la que he tenido la fortuna de descubrir a través de algo tan inocente y primitivo como eso que usted decía, esa pequeña prueba —el póster con las letras y los cuadrados abiertos a la izquierda, a la derecha, arriba o abajo—, a niños que tenían problemas de visión, lo que nos ha permitido salvar a veces a algún chaval que necesitaba gafas. Puedo decir que en algún caso los lentes eran tremendamente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 274

22 de junio de 2017

Pág. 9

exagerados, pero tendrían que ver los compañeros la sonrisa de felicidad de una niña cuando vuelve a la escuela con unas gafas gruesas, pero por primera vez ve lo que pone en el encerado. Por tanto, soy muy sensible a lo que usted está diciendo, porque mediante esa simple prueba y con una carta a los padres diciéndoles que esa prueba no valía para nada pero que aconsejábamos ir a un profesional del ramo, algunos padres iban y descubrían cosas que, obviamente, nosotros en la escuela no podíamos descubrir.

Me ha parecido un poco exagerado el dato, pero me creo lo que usted me dice, que uno de cada tres fracasos escolares tiene que ver con la visión. Le agradecería que nos trasladase ese estudio, si lo tienen o saben dónde podemos verlo, porque lo podemos llevar incluso a la Comisión de Educación y ver cómo está esa cuestión. Como digo, de entrada, nos parece un poco exagerado ese dato de que el 33 % de los chavales que fracasan lo hacen por culpa de un problema de visión. Por supuesto que se lo creo, pero le agradecería estos datos.

Por otro lado, aparte de que nos interesa que complete su exposición, que no ha completado por la falta de tiempo que usted aducía, me gustaría saber hasta qué punto los servicios públicos de salud pueden hacer estas revisiones de los niños que usted echa de menos. No me parece mal lo que usted dice, que en las cartillas se diga cuántas veces hay que visitar al profesional de la vista para que se pueda ver si hay algún fallo o no. Yo también diría desde aquí —ya sé que no es cosa suya—: ¿y el oído también? Porque a veces hemos descubierto en la escuela, al tirarle un alfiler al suelo a un niño a dos metros a su espalda, que tampoco oía bien. Como profesionales, echamos de menos que esto se haga y como padres a veces ni siquiera nos damos cuenta de lo que está pasando. Efectivamente, no es muy fácil darse cuenta de que el niño no ve, porque en casa todo está a un metro de distancia y es difícil percatarse. Quizás deba hacerse mediante campañas escolares específicas, como en algún momento se ha hecho. Yo recuerdo cuando en las escuelas había un gabinete médico y pasaba un profesional de la medicina que hacía pruebas genéricas. Efectivamente, en cuanto a la visión eran pruebas muy sencillas, porque no cumplían los 45 minutos para la revisión de cada niño.

Le agradezco su comparecencia y le agradezco sus argumentaciones, como le agradeceremos también todos los estudios que en este sentido nos pueda hacer llegar.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Es el turno de la señora Marcos, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora **MARCOS MOYANO**: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Quisiera, en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, dar las gracias a doña Elisenda Ibáñez por su presencia y por su intervención en esta Comisión, con el fin de presentar los resultados del estudio sobre el estado de la salud visual infantil en España que ha elaborado la entidad a la que representa.

En esta Comisión trabajamos en pro de los derechos de la infancia y la adolescencia, por lo que para nosotros es de suma importancia conocer de primera mano los retos a los que los menores de edad se tienen que enfrentar, incluidos, por supuesto, los problemas visuales. Coincidiremos todos en que es fundamental y debe ser el primer paso diagnosticar el problema, como bien nos ha explicado, para una vez conocido poder trabajar si no en su erradicación, sí en la minimización de sus consecuencias. Por lo tanto, analizaremos la situación y actuaremos en la mejora de la salud visual infantil.

Además, señorías, debemos ser conscientes de que la prevención de cualquier enfermedad a través del conocimiento es fundamental para garantizar una mejor calidad de vida. En este sentido, es encomiable el trabajo que a este respecto realizan entidades como la Asociación Visión y Vida, porque, como se ha dicho aquí, la visión es vida, y es en lo que nos hemos puesto de acuerdo todos al comienzo de esta Comisión. Por este motivo, permítanme además trasladar en mi nombre y en el de mi grupo la felicitación por la extraordinaria labor que ustedes desempeñan diariamente y reiterar mi agradecimiento por la exposición tan ilustrativa que ha realizado sobre su estudio del estado de la salud visual infantil en España, un logro más en su largo y dilatado recorrido. Somos conocedores de que la Asociación Visión y Vida viene avalada por varias décadas de brillante trayectoria, por la profesionalidad de sus miembros dentro de sus distintas disciplinas y, lo que es más importante, por una clara vocación de servicio a la sociedad; prueba de ello es el informe que hoy nos ha traído usted aquí.

Usted ha aportado a esta Comisión datos y conclusiones muy reveladores, una evaluación que hemos recibido con gran interés, y de todo ello hemos tomado debida nota. Esperamos que su comparecencia sea el inicio de un trabajo conjunto como el que se ha producido en la Comisión; también lo habíamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 274

22 de junio de 2017

Pág. 10

hablado anteriormente en la Comisión sobre Seguridad Vial y Movilidad Sostenible en la pasada legislatura.

Por último, quisiera hacerle dos preguntas. Una se refiere a una curiosidad muy personal. Comienza el verano y la exposición al sol es mucho mayor, sobre todo en los niños. Los adultos utilizamos gafas de sol, pero es raro verlas en un niño; es más, vemos a un niño con gafas de sol y a todos nos hace gracia, porque no es lo habitual. Me gustaría saber su opinión. ¿Se considera recomendable que los niños o los bebés utilicen gafas de protección solar?

Por otro lado, usted sabe que la responsabilidad en materia sociosanitaria es compartida con las comunidades autónomas. Me gustaría saber si conoce algún modelo de gestión autonómico en el que en las guías asistenciales no aparezcan estas revisiones de las que usted nos ha estado hablando.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Es el turno ahora de la señora Ibáñez Herrero para contestar las preguntas.

La señora **IBÁÑEZ HERRERO** (Óptica-Optometrista): Muchas gracias.

Han sido unas preguntas muy interesantes. Yo no tengo este hábito con el que ustedes trabajan y en el que les lanzan las preguntas; espero haber sido capaz de recogerlas y me encantaría poder responderles a todas. Si me dejo alguna cosa, por favor, interrúmpame y me la recuerdan, porque no sé si he sido capaz de recogerlo todo.

Contesto a la señora Millán, del Grupo Ciudadanos, que me comentaba si se ha transmitido el resultado de este estudio. Nosotros siempre pedimos ayuda, es así; y sí, lo presentamos en el Ministerio de Sanidad, lo presentamos el Día Mundial del Niño de 2016, que cayó el día 20 de noviembre. Presentamos toda esta información y a este acto acudieron muchas personas, muchos políticos y también la prensa. Entregamos el informe escrito. Seguimos en contacto con distintos grupos políticos, igual que procuramos ir a todas las comunidades. Ya sé que parezco una monja con el tema de los presupuestos y el dinero que tenemos, porque tenemos poco y lo repartimos como buenamente podemos. Intentamos llegar siempre al máximo de gente, sobre todo para que nos apoyen. Lo que necesitamos es que se hable de la salud visual, para concienciar a la sociedad y que de una manera o de otra —y ahora hablaremos un poco más de esto, en este caso estamos hablando de niños— los niños puedan tener un examen visual completo que permita descartar posibles problemas visuales.

En cuanto a qué incluiríamos primeramente en este plan nacional de salud visual, lo tendríamos que valorar en una comisión, lógicamente, pero personalmente se me ocurre trabajar en los niños, porque los niños son nuestro futuro, ahí no tengo ninguna duda. En cuanto a apostar por otro rango de edad en el que intentaría que existiera una revisión, no sé si es igual en toda España, pero, por ejemplo, en Cataluña, a partir de los cincuenta años recibes una carta para que vayas a hacerte una mamografía cada dos años y también un examen para la prevención del cáncer de colon. Me imagino que esto se debe hacer en todas las comunidades, pero lo desconozco. Yo sé cosas de visión, del resto de la salud no les puedo decir, y lo lamento, porque me hubiera podido informar y no caí en este tema, pero sí que escogería este rango de edad, a partir de los cincuenta años, porque aparte de la presbicia, que ya llevamos puesta desde antes, porque empieza a partir de los cuarenta, empiezan a aparecer los problemas en la retina.

El glaucoma. El glaucoma es la primera causa de ceguera en el mundo. El glaucoma se detecta con aire, es decir, se toma la presión ocular, y si es alta hay que operarlo, en los menos casos, o hay que tratarlo con unas gotas, con unos colirios que mantienen baja la presión ocular. ¿Qué ocurre si este ojo tiene una presión ocular alta? Empezamos a tener problemas en retina, pérdidas de visión. Y yo les planteo otra pregunta, porque el glaucoma lo que hace es quitarnos campo lateral. Hay muchísimos conductores —me voy al estudio de conducción— con pérdida de campo. Si a ustedes les dan a escoger, ¿qué escogen? ¿Escogen perder visión central? ¿Tener dos puntos que no me dejan ver y no me permiten leer las letras pequeñas, evidentemente, porque no tengo visión central? ¿O escogen tener visión tubular, o sea, muy buena visión central pero no ver el campo visual de nuestro alrededor? Si tienen que escoger, ¿qué escogerían? Yo claramente escogería no tener glaucoma, porque el glaucoma me limita el campo visual. Una cosa es que no pueda leer el detalle de lejos, que se puede reeducar con entrenamiento visual en la gente mayor, y otra cosa es que no vea nada de lo que me aparece por los lados, no tenga campo visual, o sea, prefiero perder calidad que cantidad. Y eso es el glaucoma. Entonces, respondiendo a la señora Millán, le diría que pondría los cincuenta o, si se puede, un poco más tarde, pero los cincuenta sería una buena edad de decir: Aquí paramos y hacemos una prueba de visión.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 274

22 de junio de 2017

Pág. 11

En cuanto a la atención primaria —como estamos hablando de niños, me centraré más en ellos—, aparte de la cartilla, que yo creo que ayudaría muchísimo a los padres a pensar en ello, haría pruebas significativas, por ejemplo, a los dos años —se hace alguna de muy bebés—, a los cinco y quizás a los ocho, porque es cuando empiezan las miopías galopantes. Estoy poniendo tres, no uno. Lo siento.

Respondiendo al señor Olòriz, de Esquerra Republicana, desde luego poder acudir a la clínica Barraquer era una muy buena posibilidad, como usted comentaba. Y a la pregunta que me hacía de si existen cambios entre las diferentes comunidades autónomas, la verdad es que no le sabríamos decir si han cambiado de un tiempo hacia aquí, en qué han mejorado y si todas las comunidades autónomas tienen el mismo nivel de servicio. Lo que hemos podido ver hasta ahora es que no, pero no le podemos dar una respuesta fidedigna porque no las hemos mirado todas y no las hemos comparado. Hace unos meses, cuatro o cinco meses, si no me equivoco, estuvimos en la Conselleria de Salut de la Generalitat y nos pasaron todos los protocolos que tienen en Cataluña para los niños, que es lo que íbamos a preguntar para *Ver para aprender*. Hemos estado en alguna otra comunidad y de momento... A ver, a nosotros, no me lo tome nadie a mal, por favor, no nos cuesta que nos atiendan, pero sí nos cuesta que nos respondan y es casi imposible que exista alguna actuación, como bien demuestra que hace dos años estuviéramos pidiendo lo mismo que estamos pidiendo hoy. Es la realidad con la que nosotros nos encontramos. Agradecemos mucho poderlo exponer, pero sí que nos gustaría que existieran realmente siguientes pasos.

Me preguntaba qué cambiaría. Más que cambiar, añadiría. Añadiría más pruebas visuales, que es lo que creo que hay que hacer. Antes nos decía el señor Couselo que su padre en un bar le hizo ver un letrero —es una manera muy buena de darse cuenta que ocurre muchísimas veces, por suerte, pero hubiera sido mucho mejor que se lo detectaran en un examen visual de estos que comentábamos ahora que se pondrían en agenda— y que gracias a eso pudo él realizar un examen visual y detectar que tenía una miopía. Una dioptría de miopía significa que para ver esas letras que nos proyectan, que son las del cien por cien —hay más pequeñas, pero las que esperamos que todo el mundo vea son las del cien por cien—, la persona tiene que acercarse ese cartel a un metro, cuando normalmente en los gabinetes de óptica o de oftalmología la distancia mínima tiene que ser cinco metros, y si no son cinco metros, se recalcula el tamaño que se proyecta o se ponen espejos para cumplir esa medida. O sea, cuando hablamos de tres, cuatro, cinco o seis dioptrías, ya estamos hablando de que la visión de lejos es muy, muy deficiente.

Contesto a la señora De la Concha, de Unidos Podemos. He pasado este estudio muy deprisa, pero les hemos traído una copia y se la vamos a dejar por escrito para que la tengan, porque está editada en un pequeño libro. Esto sale. Es una de las preguntas que no quisimos hacer muy directa, porque no hubiera salido nada, pero preguntamos a los padres de niños que utilizaban gafas si a sus hijos les gustaba utilizarlas. Ahora no recuerdo el dato, pero hay en torno a un treinta y tantos por ciento de niños que no quieren llevar gafas. Y en esto intuyes que puede ser que no les guste llevar gafas porque les llaman «cuatro ojos», y eso sigue ocurriendo en las escuelas, ha cambiado poco o nada.

¿Y qué es lo que pedimos? Pues repetiremos un poco lo mismo: la cartilla, porque hoy hablamos de niños; que se hagan las pruebas que se tienen que hacer; que haya un plan de revisiones por rangos de edad, y les pediría que, si pudieran ser dos revisiones, una fuera a los cincuenta años.

Sobre si se tendrían que incluir o no las ayudas visuales necesarias para poder ver bien en el Sistema Público de Salud, yo sinceramente no soy capaz de responder a esta pregunta, pero sí me gustaría que las personas que no pueden adquirir su equipamiento visual tuvieran sitios a los que acudir, que existen, pero todos son privados o en universidades. Por ejemplo, aquí en Madrid, en la Complutense, hay una clínica que forma parte de la Universidad de Óptica y Optometría de la facultad, y lo que hacen es que, como los alumnos tienen que hacer prácticas, a través de la asistencia social les mandan pacientes reales. Les atienden los alumnos con un tutor y les dan las gafas, que las cede la industria; les dan las gafas y les dan las lentes. Hay otros ejemplos similares en toda España, pero, claro, ¿qué cubre?, ¿un 0,1 % de la población que lo necesita? Creo que diría mucho. Es el mundo privado el que puede dar respuesta a esto.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que ir acabando.

La señora **IBÁÑEZ HERRERO** (Óptica-Optometrista): Muy rápido, contesto al señor Couselo, del Grupo Socialista. Me pregunta si haríamos campañas en las escuelas si pudiéramos asistir a las mismas. Creo que nos serviría mucho si se estableciera en las escuelas una prueba de visión en algunas edades,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 274

22 de junio de 2017

Pág. 12

por ejemplo, a los cinco, a los ocho y a los diez, como se hacía antes. Yo cuando iba a la escuela cada año me hacían la revisión médica. Actualmente existe maquinaria, no tienes que llevarte todo el gabinete. A medida que avanza la tecnología, avanza también la manera de hacer las pruebas visuales. Y en este sentido, nosotros tenemos una serie de máquinas con las que podemos controlar no solamente cómo se ve de lejos, sino también temas de convergencia, de acomodación, si hay desviaciones, etcétera. Eso se puede hacer en unos diez minutos o un cuarto de hora por niño. Por eso sería bueno que nosotros pudiéramos acceder a las escuelas para ayudar a estos niños.

Y ya para terminar, la señora Marcos, del Grupo Popular, me hacía una pregunta. La verdad es que se la agradezco muchísimo, porque es una preocupación que nosotros tenemos. El ojo del niño hasta que tiene dieciocho o veinte años está sin terminar de desarrollar. Piensen que si a nosotros nos perjudica no utilizar gafas de sol por los rayos ultravioletas, en el niño, que está todo abierto, todos los rayos le entran directos a la retina, porque ese cristalino, que está transparente del todo, no absorbe nada de ultravioleta. En la playa está el sol normal y el reflejado en el agua. O sea, vamos multiplicando. Hay que agradecer muchísimo las campañas que han hecho los dermatólogos, porque no hay padre hoy en día que no ponga una crema de protección solar a sus hijos, pero gafas de sol, se las pone uno de cada diez o menos, y nos hace gracia porque los niños están muy graciosos con sus gafitas de sol, sobre todo cuando son tan pequeñitos que tienen el puente bajo y no tienen nariz para sujetarlas. Son monísimos, pero hay muy poquitos que las utilicen.

Para terminar, me gustaría ponerles un ejemplo. ¿Qué hemos hecho en otras comunidades? Por ejemplo, en la comunidad andaluza ha habido una asociación que es parecida a la nuestra, una asociación que se basa sobre todo en la retina, que ha conseguido que en el Parlamento de Andalucía se llegue a una serie de acuerdos en los que se incluye esta prueba a mayores de cincuenta años. Lo que se hace es ver un fondo de ojo y hacer otras pruebas que pueden testar cómo está la retina de esa persona.

Creo que se pueden conseguir acuerdos a nivel nacional o empujados por todas las comunidades. Yo de temas políticos entiendo muy poco y no sé cuál es el camino a recorrer, pero tiene que encontrarse un camino, es importante, y por eso estamos hoy aquí para pedirles su colaboración y su contribución.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

Suspendemos la sesión dos minutos para dar entrada al siguiente compareciente. **(Pausa).**

— DEL SEÑOR BALLESTEROS BARRADO, DIRECTOR DE PROGRAMAS DE LA FUNDACIÓN ANAR, PARA REALIZAR UNA EXPOSICIÓN Y DAR A CONOCER PROPUESTAS Y SUGERENCIAS DE LA FUNDACIÓN ANAR EN MATERIA DE INFANCIA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 219/000019).

La señora **PRESIDENTA**: Retomamos la sesión.

Tenemos con nosotros a don Benjamín Ballesteros Barrado, director de programas de la Fundación ANAR, que realizará una exposición y nos dará a conocer las propuestas y sugerencias de la Fundación ANAR en materia de infancia.

Muchísimas gracias y bienvenido.

El señor **BALLESTEROS BARRADO** (Director de programas de la Fundación ANAR): Muchísimas gracias a vosotros por dar la oportunidad a la Fundación ANAR de estar aquí y permitimos hacer nuestras aportaciones, que esperamos que resulten de interés.

Simplemente quiero empezar por explicar, para aquellos diputados que no lo conozcan, lo que es la Fundación ANAR. ANAR es una organización sin ánimo de lucro, que tiene sus orígenes en 1970. ANAR significa Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo, y su misión es precisamente esa, la protección de los menores en situación de riesgo dentro del marco de la Convención de los Derechos del Niño de Naciones Unidas. Está presente en España y también en Colombia, en Perú, en México y en Chile, donde tenemos diferentes programas. En concreto, en México y en Colombia tenemos hogares de acogida, en España tenemos tanto hogares de acogida como diferentes tipos de teléfono que vamos a explicar posteriormente y en Chile y en Perú tenemos el teléfono ANAR de ayuda a niños y adolescentes.

La Fundación ANAR es una organización que participa de forma muy activa a nivel nacional en diferentes tipos de plataformas. La más destacada es la Plataforma de Organizaciones de Infancia, la POI. Por otro lado, participamos y somos miembros de plataformas internacionales como Child Helpline International, que es una plataforma de líneas de ayuda a niños y adolescentes, y de la organización

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 274

22 de junio de 2017

Pág. 13

Missing Children Europe, que es una organización que agrupa todos los teléfonos para casos de niños desaparecidos de la Unión Europea.

La Fundación ANAR tiene diferentes programas, principalmente tres. El primero de ellos es con el que empezamos, donde tuvimos nuestros orígenes, que es el programa de hogares de acogida para niños que están privados de un ambiente familiar normalizado. La Fundación ANAR tuvo sus orígenes en 1970, cuando nuestra presidenta, que está hoy aquí, tuvo que recoger a cinco niños que estaban viviendo abandonados en un camión en Vallecas, y a partir de ahí se fueron creando más hogares de acogida.

Después tenemos un proyecto importante de ANAR en colegios e institutos, en el que podemos hablar de las diferentes acciones que realiza en los centros educativos. Quiero destacar principalmente la misión de dar a conocer el teléfono de ayuda a niños y adolescentes, que es un poco con lo que empezamos, ese fue el origen. Posteriormente, llevamos a cabo acciones y sesiones dirigidas a niños y adolescentes en diferentes ámbitos, principalmente los que afectan a la comunidad educativa y donde ellos nos piden actuaciones. Por ejemplo, hacemos prevención del *bullying*, del acoso escolar, hacemos prevención en nuevas tecnologías, de riesgos que se puedan producir, etcétera. También tenemos un proyecto, que es el proyecto Buentrato, que ha ganado el reconocimiento de Unicef, de Naciones Unidas, por ser un ejemplo de participación infantil, y cuya misión principal es la de preparar a los menores ante los diferentes tipos de violencia que pueden vivir a lo largo de sus días.

El programa más destacado, que es por el que estamos aquí, es el teléfono de ayuda a niños y adolescentes, y dentro de él cuelgan diferentes subprogramas. Decimos en la Fundación ANAR que somos la voz de la infancia, y es porque lo que hacemos es recoger toda la información que ellos nos dan en una gran base de datos. Tenemos un centro de investigación y de estudio que nos permite el análisis de esa información, y a partir de ahí podemos daros estas propuestas que enseguida voy a pasar a comentarlas.

Quiero explicaros simplemente, para los que no las conozcáis, las características del teléfono. Es un servicio que funciona las 24 horas del día, los siete días de la semana, los 365 días del año. Es un servicio totalmente gratuito y que está exclusivamente atendido por psicólogos, que están apoyados y trabajando en equipo con abogados y con trabajadores sociales. Esto es lo que hace posible que un menor que no se atreve a contar a nadie lo que realmente le está pasando acceda a nosotros en cualquier momento, desde cualquier rincón de nuestra geografía, y nos cuente lo que le está preocupando. Desde ANAR vamos a intentar buscar una solución a ese problema que le está afectando y para eso vamos a llevar a cabo diferentes acciones. Llevamos acciones de apoyo emocional, de prevención, de detección de situaciones de riesgo o desamparo. Para ello también tenemos una interrelación muy importante con el sistema de protección español. De hecho, tenemos una guía de recursos de infancia, con más de 13 000 recursos de toda España, que está perfectamente actualizada y hay una interrelación muy importante desde el departamento jurídico y social con los servicios de protección. También tenemos convenios de colaboración, por ejemplo, con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para nuestras intervenciones, siempre que es necesario porque hay un menor que está en situación de riesgo. Tenemos también un convenio con la Delegación del Gobierno para la violencia de género, ya desde que se creó, cuando era ministerio. Firmamos un convenio, y lo seguimos manteniendo, para la atención de todas las menores que son víctimas de violencia de género y para los menores que son víctimas dentro de su propio entorno familiar. Siempre que en el 016 se produce una llamada en la que hay un menor implicado la derivan a la Fundación ANAR en virtud de ese convenio. También tenemos un teléfono, que es el teléfono del adulto y la familia, que es complementario a los anteriores y nos permite poder llegar a los más pequeñitos, que por sí mismos no pueden llamar y nos parece importante que puedan tener atención también. Este es un servicio que nos permite dar atención a vecinos preocupados, alarmados por una situación que se está produciendo, a profesionales que en un momento determinado puedan estar preocupados por algo y no saben muy bien cómo actuar, etcétera.

Tenemos dos programas más. Uno de ellos tiene que ver con las nuevas tecnologías. Consideramos que la mensajería instantánea es esencial. Hoy en día la mayoría de los jóvenes se comunican con un teléfono móvil, por lo que la Fundación ANAR, en el año 2007, empezó con el *e-mail* ANAR y, vistos los resultados, hace unos años, en el 2010, empezó con el chat ANAR, con el objeto de hacer una prueba piloto y ver qué resultados tenía. Este año, en septiembre, vamos a lanzarlo de una forma mucho mayor, porque nos parece muy importante que los jóvenes sepan que existe este servicio y que les demos un recurso allí donde ellos están y donde nos están necesitando.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 274

22 de junio de 2017

Pág. 14

Por último, tenemos el teléfono para casos de niños desaparecidos en España, que sabéis que es un número armonizado de interés social de la Unión Europea y que está en común con todos los países de la Unión Europea donde se ha activado este servicio a través de esa plataforma que os mencionaba antes, que es Missing Children Europe, y que nosotros trabajamos en interrelación con estos países para los diferentes supuestos de desaparición de un menor y para la interacción inmediata con ellos.

Voy a pasar inmediatamente a hablaros de las propuestas. Si me permiten, habíamos preparado un documento bastante extenso, porque yo he tenido una cierta confusión con los tiempos que teníamos para la exposición, por eso voy un poquitín acelerado también, pero sí quiero decirles que tienen todos ustedes una carpeta encima de sus mesas con toda la documentación y con la propuesta de forma bastante razonada, desde un punto de vista también jurídico, para que sepan exactamente en qué lo fundamentamos. Y lo que voy a hacer es pasar directamente a hablarles de las propuestas sin argumentar demasiado, sin razonar demasiado el porqué.

Todo esto, como os decía, se fundamenta en los más de veintitrés años de funcionamiento que tiene el teléfono ANAR y los más de 4 millones de llamadas que hemos ido atendiendo a lo largo de estos años. Tan solo el año pasado fueron 468 754 las llamadas que atendimos, una media de 1200 llamadas diarias, que nos ha permitido alcanzar la cifra de 9910 casos graves en lo que tuvimos el año pasado que llevar a cabo algún tipo de acción desde el punto de vista jurídico, psicológico o social para poder ayudar a estos menores. Además, como les decía antes, está apoyado en una base de datos, un centro de investigación que hemos creado en la fundación ANAR, y es un observatorio de infancia que nos permite analizar y extraer las preocupaciones y los problemas que afectan a estos menores y que hoy les traemos aquí. Hemos dividido estas propuestas en tres bloques: la prevención, la detección y la notificación e intervención en los tratamientos de los menores en las diferentes problemáticas.

En primer lugar, en cuanto a lo que es la prevención hay que decir que nos parece muy importante que se siga fomentando y sensibilizando desde un punto de vista social el grave problema del maltrato infantil. Consideramos que en nuestro país todavía hay muchas personas que no conocen o no saben lo que es el maltrato, y además nos encontramos todos los días con llamadas de personas que justifican el maltrato psicológico, y no solamente lo justifican sino que no saben que eso es maltrato psicológico y que justifican el maltrato físico de una forma clara. De hecho, entre los datos les hemos traído también un informe con las llamadas del teléfono, en el que podrán observar que la inmensa mayoría de las llamadas tienen que ver con violencia ejercida hacia un menor en cualquiera de sus formas y la que más prevalece es el maltrato físico intrafamiliar. Por tanto, consideramos imprescindible seguir llevando a cabo medidas de formación sobre este problema en la población en general. En segundo lugar, nos parece muy importante que las personas sepamos a pie de calle que tenemos la obligación legal de notificar este tipo de situaciones cuando tenemos conocimiento de ello. Y por último, esencial también, la implicación y alerta del entorno social de estos menores de edad. Consideramos que en la medida en la que existe esa implicación y somos conocedores de este tipo de situaciones, podremos llevar a cabo acciones.

En cuanto a lo que son las medidas que les proponemos una que consideramos esencial, que tiene que ver con las características de esta línea, es precisamente que el teléfono ANAR, que es un recurso muy importante para hacer prevención, se instale en todos los centros escolares, como ocurre en otros países de nuestro entorno, como en Inglaterra, donde podemos ver que es obligado que en todas las escuelas aparezca una cartelera con el número de teléfono y que los menores en ese momento saben que... Porque, claro, si no les obligas, ningún centro va a querer reconocer que en su centro escolar hay problemas y entonces, lógicamente, no lo van a poner. Consideramos muy importante que sea obligado para garantizar este derecho, tanto para la prevención como más adelante la notificación y detección de situaciones que permanecen ocultas.

Cabe señalar también que con la entrada de la crisis hemos tenido, como bien saben, problemas con las escuelas de padres, que se han ido reduciendo enormemente. Esta es una herramienta de prevención muy necesaria y nos parece importante, ahora que parece que empezamos a tener visos de superación de esta crisis, que se tengan en cuenta y que se reactiven estas escuelas de padres tan esenciales para hacer esta prevención sobre el maltrato.

En cuanto a la prevención de delitos contra la libertad y indemnidad sexual de los menores de edad, quiero decir que efectivamente con la modificación legislativa del sistema de protección de infancia del año 2015 hubo grandes avances. Voy a ir directamente sobre lo que consideramos que es preciso que se mejore. Hay una mejora en esta reforma en la que descubrimos que se pide la certificación negativa del registro central de delincuentes sexuales, es un gran avance, sin duda, pero nos parece importantísimo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 274

22 de junio de 2017

Pág. 15

que de forma periódica se pida, vamos a poner cada cinco años, por poner un ejemplo. Si cuando tú entras a trabajar en una guardería, por poner un ejemplo, te piden ese certificado, pero después cometes delitos sexuales y nadie te pide nuevamente ese certificado, podrías ser un delincuente y estar ahí con un menor. Por tanto consideramos necesario que se haga esa pequeña inclusión dentro de la ley actual.

Respecto a la prevención de los casos de secuestro parental pedimos tres cosas que nos parecen importantes: por un lado, nos parece esencial que cuando hay un caso de sustracción parental, en el momento en el que uno de los padres, normalmente la madre, pero puede ser también el padre, es conocedora o tiene sospecha de que puede producirse el caso de secuestro parental y lo notifica ante el juez, que inmediatamente se tomen medidas para evitar que ese menor pueda desplazarse, pueda viajar, pueda expedir un certificado, etcétera. Como saben ya, la expedición del pasaporte necesita la firma de los dos, pero en cambio en este caso vemos que muchas veces el juez lo que hace es pedir comparecencia a ambas partes. Lo que eso provoca, con los tiempos de nuestra justicia, es que muchas veces pase tiempo suficiente para que el otro progenitor se lleve al hijo y no vuelva nunca más a verlo, y teniendo en cuenta que quizás, no sé si existe algo peor para un padre o una madre que la desaparición de uno de sus hijos, estamos ante algo que puede ser perfectamente evitable simplemente pidiendo que los jueces actúen de forma inmediata. Nos parece importante exigir el consentimiento de ambos padres para salir fuera del espacio Schengen, a modo de lo que ocurre en otros países, como puede ser en América Latina —Colombia, Venezuela o Chile—, en los cuales, en el momento en que tú quieres salir con uno de tus hijos, vayas acompañado del otro progenitor o vayas solo, necesitas tener un certificado que avale efectivamente esto. ¿Por qué? Porque efectivamente de esa manera evitaremos que salgan en muchas ocasiones sin el consentimiento del otro progenitor.

Por último, y nos parece también importante en relación con la desaparición de menores, que se haga una modificación de la redacción del artículo actual, artículo 225 bis del Código Penal, en el que se tiene en cuenta no la patria potestad, sino quién es el padre custodio y quién tiene el régimen de visitas; a la hora de solicitar que tu hijo o tu hija vuelva a casa, no importa si tú eres el padre que tienes, en el caso de separación, el régimen de visitas o eres el padre custodio, tienes derecho a ver a tu hijo exactamente igual. En cambio, tal y como está redactado, solo tienen derecho a reclamar la restitución del menor los que tienen el caso de la custodia, o sea, el padre custodio. Por tanto nos parece importantísimo que esto también se modifique.

En la notificación hay serias cuestiones que la fundación ANAR considera importante tener en cuenta. Por un lado, nos parece esencial que los profesionales que estén en contacto con los menores de edad tengan la formación apropiada. Recibimos muchas llamadas de profesionales que no saben cómo hacer una notificación y que además, cuando la hacen, a veces lamentablemente ya es tarde. Y eso significa que se han borrado las pruebas, que ya no quedan y que a lo mejor ese menor se está perjudicando porque no han sabido actuar, y eso los que llaman, cuántos hay que realmente no tienen conocimiento ni siquiera del teléfono y quizá ni siquiera llamen para hablar de este problema. Por tanto, nos parece esencial que se exija un certificado a todos aquellos profesionales que trabajan con menores y que tienen la formación necesaria para todo lo que tiene que ver con la violencia hacia los menores, así como las consecuencias posibles derivadas de no hacerlo, de no llevarlo a cabo.

Voy a intentar ser muy rápido, es que es muchísima la información que os traíamos, voy a intentar ir volando por encima de ella.

En cuanto a la hora de notificar situaciones de violencia hacia menores, consideramos muy importante que las personas puedan no verse expuestas. Es decir, tenemos muchas llamadas de vecinos, de personas que están preocupadas porque quieren notificar, pero no se atreven a hacerlo ya que temen las represalias de su vecino en el momento en que sepan que la notificación la han hecho ellos. Es muy bueno que esto pueda quedar recogido en una base de datos de información tanto de protección de menores como de la base de la policía, para evitar que pueda haber una falsa denuncia, pero hay que garantizar la confidencialidad absoluta en todos los casos cuando alguien quiera permanecer en el anonimato porque, si no, no salen a la luz los casos que deberían.

Referente al menor de edad con grado de madurez suficiente que quiera poner una denuncia, no podemos encontrarnos con lo que está ocurriendo en muchas ocasiones como práctica habitual, y es que se exige que el menor vaya acompañado de sus progenitores o tutores legales. Y claro, cuando son los propios padres los que están agrediendo al menor, cómo va a ir acompañado, pues lógicamente no le van a acompañar a ponerse una denuncia a sí mismos. Entonces esto también nos parece importante que se tenga en cuenta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 274

22 de junio de 2017

Pág. 16

Un apartado específico merece la mención de las denuncias de delitos contra la libertad sexual de los menores. Nos parece esencial que en las dependencias policiales, cuando se hace un reconocimiento y se toma la denuncia, sean siempre mujeres las que reconozcan y las que tomen la denuncia. Nos encontramos con que ocurre en muchas ocasiones pero no siempre. Entonces estamos hablando de grupos especializados para casos de abuso sexual o delitos sexuales. Imaginemos, pongámonos en la piel de una niña de doce años de la que ha abusado sexualmente su padre o cualquier otra persona y que es reconocida y tomada su declaración por un hombre, al que tiene que contar detalles de lo que le ha ocurrido. Por tanto, es esencial que siempre se garantice que sea una mujer la que esté en esos grupos especializados.

En cuanto a los recursos que existen, nos parece esencial que haya más recursos en las comunidades autónomas porque hay grandes diferencias entre unas y otras. Y también que cuando uno de los dos progenitores acompañe para que se le haga un reconocimiento, que no se exija la autorización también del otro progenitor, porque cuando se exige esto en muchas ocasiones es el otro padre el que ha ejercido el acto violento contra la libertad de la menor. Con lo cual, lógicamente, va a retener todo lo que pueda y si pasan horas o pasa tiempo, días, en muchas ocasiones hasta meses, pues se borran las pruebas. Así desde un punto de vista psicológico el menor rápidamente se protege, como lo hacemos todos. Nos pasa que hemos tenido una mala pesadilla una noche y en el momento me acuerdo de todo, pero cuando han pasado tres horas ya no me acuerdo de la mitad de las cosas; ese fenómeno se llama disociación y es muy frecuente en los casos de abuso sexual. Por tanto, que se tome rápidamente esa declaración y que no se prolongue es esencial para que se pueda obtener la prueba apropiada.

En cuanto a la intervención y seguimiento de los casos, nos parece muy importante el protocolo básico de intervención contra el maltrato infantil en el ámbito escolar y que se empiece a aplicar y que se aplique de una forma eficaz a nivel nacional. Es necesario que se concreten las competencias de cada área profesional, su forma de intervención y la coordinación con el resto.

Nos parece esencial también la dotación de recursos materiales y de equipos especializados que trabajen con menores víctimas, que en la actualidad no ocurre.

En cuanto a la ley, el Estatuto de la víctima de delitos y su reglamento de desarrollo, desde el punto de vista de ANAR existen efectivamente grandes mejoras que se han producido a partir de ahí pero consideramos que no son suficientes y que sería necesario dar un paso más que nos lleve a la auténtica garantía de la protección a menores víctimas de delitos. En todo caso de menor de edad víctima de un delito debe acordarse por el juez la prueba anticipada o preconstituida. Esto quiere decir que cuando un menor es víctima de este tipo de situaciones, con que en un primer momento el juez solicite que un experto le tome declaración con la garantía suficiente para que esa declaración sea considerada como una prueba, el menor no tenga que contar nuevamente ese relato ni tampoco tenga que verse expuesto a tener que estar con los agresores, que en muchas ocasiones son sus propios padres.

También que en todo momento se garantice en todo el proceso que el menor no va a tener que estar exponiéndose frente al agresor, porque a veces efectivamente las medidas dentro de la sala sí que se toman, pero no en pasillo. Y se cita a la misma hora, con lo cual el menor se encuentra con que están los padres en el pasillo y entonces, lógicamente, lo intimidan y no se atreve luego a contar lo que le está ocurriendo.

En cuanto a la Ley de asistencia gratuita, vemos que en la práctica diaria real no se está cumpliendo la garantía esencial para el menor víctima que tenga una asistencia gratuita en el proceso penal. Por lo tanto, solicitamos que los colegios de abogados creen los turnos especiales a tal efecto para que esa asistencia sea efectiva.

En relación con las causas judiciales con menores implicados, cuando son víctimas, también nos parece importante la tramitación especial rápida y prioritaria para estos casos.

La Ley integral de violencia contra la infancia, como saben, es una propuesta que desde diferentes organizaciones hemos lanzado. De hecho, la fundación ANAR, a través de la Plataforma de Infancia fue la primera en solicitar esta ley integral. Nos parece esencial que exista una jurisdicción específica sobre delitos contra los menores. Y algo que no se ha solicitado todavía, pero sí nos parece imprescindible que exista un registro unificado de violencia contra la infancia. Como saben, actualmente existe un registro unificado para el maltrato infantil, pero no se tienen en cuenta otros tipos de violencia que también están ejerciéndose hacia los menores, y además existen graves problemas entre las comunidades autónomas a la hora de transmitir esa información. Nos parece importante que cuando se redacte esta ley se tenga

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 274

22 de junio de 2017

Pág. 17

en cuenta esto y se obligue de alguna manera a que las comunidades transmitan esa información, porque es un interés superior del menor.

En cuanto a lo que es la violencia de género, hablamos desde la experiencia de veintitrés años en la fundación ANAR y es importantísimo. Nos damos cuenta de lo necesario que es el que las personas que atiendan a menores víctimas de violencia de género tengan la formación específica apropiada. Nos encontramos en muchas ocasiones con que esto no ocurre. De hecho, un ejemplo: como saben, para ser abogado que quiera ejercer en violencia de género tiene que tener una cualificación, cosa que está muy bien. Pero no ocurre así en el caso de los fiscales ni tampoco en el caso de los jefes, que por supuesto son grandes profesionales, pero queda a su libre albedrío el que ellos tengan esa formación, lo cual provoca que en muchas ocasiones no tengan la sensibilidad necesaria ni el conocimiento para poder atender a esas mujeres víctimas de violencia de género y que no entiendan los procesos, cayendo en los clásicos errores de culpabilizar o de pensar que porque no está actuando no se está haciendo correctamente.

También nos parece importante, en este sentido, que se creen juzgados de violencia sobre la mujer especializados para todas las víctimas. Nos ocurre que hay un listado en el anexo que les he puesto al final de este documento en el que verán que, según qué comunidad autónoma, hay más recursos o hay menos recursos cuando supuestamente esto está redactado bajo el principio de apoyar la vulnerabilidad de la mujer con independencia del lugar donde se encuentre. No tiene sentido que haya comunidades autónomas, como es el caso, por ejemplo, de Castilla-La Mancha o de Castilla y León, donde hay uno o hay dos juzgados y por ejemplo, prácticamente con la misma población, nos encontramos con que en Madrid o en Cataluña existen once juzgados. Pues lógicamente esto no es una distribución coherente con un problema en la que tenemos una sensibilidad social generalizada.

En cuanto a los recursos especializados para víctimas adolescentes, hay que decir que prácticamente no hay, que hay algunas comunidades que lo están llevando a cabo, por ejemplo, la comunidad de Madrid tiene un programa que es el programa *No te cortes*, y en Andalucía hay un par de lugares donde tienen programas similares, pero hay muchas otras comunidades que no tienen un programa específico para menores víctimas de violencia de género, cosa que consideramos que es muy importante.

Y luego, a estas menores víctimas se les exige el consentimiento por parte de los padres para que puedan recibir el tratamiento psicológico necesario. Cuando tienen dieciséis años ya pueden ellas decidir libremente, pero anteriormente no y ahí nos encontramos con un grave conflicto, porque hay menores que no quieren decirles a sus padres que han sido víctimas de violencia de género, porque en muchas ocasiones los padres no les permitan tener pareja siquiera. Y a veces hasta con agresiones sexuales en edades muy tempranas: doce, trece años. ¿Qué ocurre con estas menores? Que no van a recibir el tratamiento psicológico; tenemos un vacío, tenemos que ver si hay alguna forma de resolver este problema, porque evidentemente estas menores necesitan recibir el tratamiento apropiado.

Hay que tener en cuenta que diferenciamos entre el menor agresor y el agresor de violencia de género adulto. El menor agresor está en un proceso evolutivo. En muchas ocasiones es víctima también de la violencia de género dentro de su propio entorno familiar. Por tanto, consideramos esencial que se doten recursos para que estos menores agresores, que a la vez también son víctimas, reciban los tratamientos apropiados para evitar que a lo largo de toda su vida vayan generando víctimas de forma progresiva. Están en un momento en el desarrollo idóneo para recibir esa formación que puede cambiarlo todo y así podremos evitar que haya muchas mujeres que sigan sufriendo por culpa de no haber recibido ellos ese tratamiento que era esencial.

Termino y simplemente pasando muy por encima quiero comentarles que en este documento, como les digo, hay muchísimas más cosas, más aportaciones, me es imposible llegar a poder contárselas todas aquí. Es una oportunidad extraordinaria que tiene la fundación ANAR y no queríamos desaprovechar, para que tengan por lo menos el documento con todas estas cosas que creemos esenciales que sean cambiadas. Por ejemplo, encontramos un problema en la sanidad y es que no está regulado que exista la posibilidad de abrir centros de menores donde se les dé una asistencia psicológica cuando tienen problemas mentales. Y esto provoca un grave problema.

Tenemos otro problema también que hemos ido viendo a lo largo de los últimos años; por ejemplo, en el año 2013 tuvimos en la fundación ANAR 31 llamadas por intentos de suicidio y de acción suicida o autolesiones. Bueno, pues para que vean ustedes el grave problema que está habiendo es que a través de las redes de Internet, etcétera, se está poniendo de moda este fenómeno y además hay una información que llega de forma absolutamente incontrolada a los adolescentes, de manera que si anteriormente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 274

22 de junio de 2017

Pág. 18

teníamos 31 llamadas, el año pasado hemos recibido 2971 llamadas sobre esta problemática, con intentos de suicidio ya iniciados, con chicos con autolesiones en grado extremo, o sea, situaciones que son realmente preocupantes y alarmantes. Queremos que se regule esto, queremos que se equipare al acceso a la pornografía por parte de la infancia. De manera que cuando alguien trate de acceder, pues exista un filtro que le impida tener acceso, salvo que acredite que es mayor de edad. ¿Por qué? Porque desde un punto de vista psicológico se ha demostrado que cuando un menor está pensando en suicidarse, terminar con su vida o autolesionarse, si se pone en contacto con otros jóvenes que les explican el procedimiento, tienen una alta probabilidad de acabar llevándolo a cabo. Y este es un problema que ocurre también en los hospitales, porque como solamente está el Niño Jesús, por ejemplo en Madrid, y el Gregorio Marañón, donde además el número de camas es totalmente reducido porque no hay autorización para que se abran otros centros porque está sin regular, nos encontramos con que los menores, cuando llegan allí, están con otros jóvenes que tienen ese mismo problema, por ejemplo de ideación suicida, que les explican todo y que además comparten habitación, con lo cual acaba produciéndose un efecto contagio que es lamentable y que tenemos que tratar de evitar.

Como les digo, espero que tengan interés en leer el documento que les hemos facilitado con muchas más aportaciones. Estoy a la espera de cualquier pregunta que ustedes quieran hacer.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

Ahora es el turno de los y las portavoces parlamentarios. En primer lugar interviene el grupo solicitante, el Grupo Parlamentario Popular. Es el turno de la señora Alonso.

La señora **ALONSO HERNÁNDEZ**: Gracias, señora presidenta, y gracias, señor Ballesteros.

Antes de nada permítame felicitarle por los cuarenta y siete años de existencia de ANAR, que han sido cuarenta y siete años de duro y desinteresado trabajo por nuestros niños y niñas, y ¿por qué no decirlo?, también por los mayores, ya que entidades como ANAR nos ayudan a gestionar situaciones de violencia infantil frente a las que, sin su colaboración, seguramente no sabríamos qué hacer y cómo acometerlas.

Dicho esto, en el Partido Popular estamos profundamente preocupados por las manifestaciones de violencia hacia la infancia y adolescencia, violencia que en algunas ocasiones se produce entre iguales, y que por desgracia además ha traspasado la frontera de las aulas. Además, innovaciones como las redes sociales se convierten en un arma de doble filo para los menores de edad, ya que un uso inadecuado de las mismas hace aflorar nuevas formas de violencia como el *ciberbullying*, un tipo de violencia cada vez más preocupante y que tiene consecuencias directas sobre las víctimas, como por ejemplo las autolesiones que comentaba o pensamientos suicidas. Por lo tanto, las redes sociales, como ya ha comentado, a través de peligrosísimos juegos o retos, como los que han salido hace poco, *La ballena azul*, *El abecedario del diablo*, viralizan y alientan espirales de autodestrucción en los más jóvenes.

En este punto querría preguntarle por la violencia que ejercen sobre sí mismos los menores de edad. Me gustaría conocer su opinión. Es decir, ¿ustedes consideran que estos casos ocurren por influencia de las redes sociales, porque existe una baja percepción de riesgo, por el hecho de que es un desafío, por así decirlo, o es algo más personal, más profundo, que puede revelar problemas de autoestima y que incluso ocurriría también sin la propaganda de las redes sociales? Y sobre todo qué podemos hacer realmente para ayudar a nuestros jóvenes en este aspecto. Pero continuando con mi intervención y atendiendo también a lo que se ha puesto de relevancia esta tarde, me gustaría reiterar que desde el Partido Popular valoramos muy positivamente las actividades que realiza el tercer sector. Por este motivo hemos impulsado numerosas medidas que persiguen garantizar la viabilidad de las entidades sociales, esenciales para el bienestar de millones de personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad en nuestro país.

Este año 2017, a través del 0,7 % del IRPF, la casilla solidaria, van a destinarse 6 millones de euros más que en el ejercicio anterior, lo que supone un total de 240,8 millones de euros. Si tenemos en cuenta que en 2016 con este dinero se podían financiar 8552 proyectos provenientes de 497 entidades distintas, entendemos que este año se podrá llegar más y mejor a las personas que lo necesitan.

También me gustaría recordar que la protección de la infancia es un objetivo prioritario para el Partido Popular y para todo el Gobierno. Por eso se puso en marcha el II Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia, dotado con 5159 millones de euros y que establecía el derecho a que los menores fuesen oídos y escuchados, así como una atención especial a los menores más vulnerables, como los extranjeros, también los no acompañados, aquellos que tengan una discapacidad o los que hayan sido víctimas de violencia o de trata.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 274

22 de junio de 2017

Pág. 19

Nos tomamos tan en serio la protección de la infancia que durante la X Legislatura han entrado en vigor dos leyes de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, convirtiéndose de este modo España en el primer país que incorpora la defensa del interés superior del menor como principio interpretativo, derecho sustantivo y norma de procedimiento. Asimismo se ha incorporado como requisito indispensable para ejercer profesiones, actividades y oficios que impliquen contacto habitual con menores no haber sido condenado por delitos contra la libertad y la indemnidad sexual, trata, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores de edad, como ha mencionado antes usted también, acreditado con certificación negativa en el registro.

Queremos seguir comprometiéndonos con la protección de la infancia y creo que no me equivoco al afirmar que el bienestar de nuestros niños y niñas es un tema fundamental para todos los grupos parlamentarios que formamos esta comisión. Y por ello sé que todos tendremos muy presente esto en nuestras políticas.

Terminando ya, como dije anteriormente, nos preocupa también especialmente la violencia en las aulas, el *bullying* y el *ciberbullying*, que pueden ocurrir en cualquier lugar a través de las nuevas tecnologías. Si bien, aunque sabemos que queda mucho por hacer, también quiero destacar que España ocupa el cuarto lugar entre los países de la OCDE en el cumplimiento del ODS 16, Paz y justicia, ya que entre otros aspectos el acoso escolar en España se sitúa muy por debajo de la media. Pero mientras quede un solo niño o niña que sufra acoso por parte de sus compañeros o compañeras nuestra labor no ha terminado. Se ha impulsado por parte del Gobierno del Partido Popular el Plan estratégico de convivencia escolar que, entre otras medidas, ha facilitado un teléfono contra el acoso, que lleva en funcionamiento desde noviembre de 2016. También en el marco de este plan se llevó a cabo en mayo el I Congreso de convivencia escolar, donde se contó con contribuciones teóricas y prácticas para la mejora de la convivencia en los centros educativos.

Permítame también felicitarle por el trabajo que realizan desde ANAR por la lucha contra el *bullying*. He estado mirando en la web, he visto que los carteles que realizan son realmente muy ilustrativos y que además proporcionan material para el equipo docente, para los alumnos, que sin duda es de gran utilidad. Veo también que nos han facilitado aquí el segundo estudio sobre el acoso social y *ciberbullying*, que sin duda leeremos todos muy atentamente. Pero queremos seguir avanzando en este tema. Entonces, ¿cómo podríamos seguir concienciando a nuestros menores? Hablaba antes del tema de la concienciación. Entonces, ¿qué deberíamos seguir haciendo, incidiendo más profusamente en la educación emocional, a través de las aulas, padres, familias? ¿Cómo plantearlo?

Sin más, de nuevo mi agradecimiento y felicitación por su trabajo y exposición. Hemos tomado buena nota de las medidas que se proponen y seguro que se estudiarán.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Alonso.

Es el turno ahora del señor Olòriz, del Grupo de Esquerra Republicana.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Primero, quiero excusarme porque dentro de unos minutos tendré que ausentarme.

Quiero felicitarle, muy interesante su aportación, tanto la que nos ha dado con estas prisas de tiempo menguante que a veces tenemos que usar, como también toda su documentación.

Primero de todo, una afirmación: la responsabilidad es pública. Es decir, el tercer sector es importantísimo en la aplicación de las políticas públicas y en la confluencia de la acción a seguir. También en la evaluación de lo que estamos haciendo y muy importante también de la detección, pero sí que es clave tener un marco legal claro que permita a ustedes y a los servicios de infancia y adolescencia públicos trabajar en red y trabajar bien.

Yo he estado ocho años en un ayuntamiento como Girona llevando las políticas sociales globalmente, y también las de infancia y de adolescencia, y me tocó vivir el periodo de creación de la Ley de 2010, de protección y de promoción de la infancia y de la adolescencia. Luego vino la crisis con todo lo que significa, pero si no me acuerdo mal, el título IV y el título V de la ley se refieren especialmente a los temas que estamos tratando. Siempre las leyes han de estar en evolución, pero es obvio que siempre se necesita un marco legal en el cual podamos saber quién hace qué, y sobre todo tener los medios no solo para detectar esta violencia sino para actuar con rapidez. Así, experiencias como la suya u otras que también tenemos en Cataluña, afortunadamente, nos permiten llegar a una conclusión: que en estos dos próximos años tendríamos que dar un salto cualitativo importante y asegurar que la violencia en la infancia tenga la fuerza

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 274

22 de junio de 2017

Pág. 20

que ha conseguido la lucha de las mujeres para luchar contra la violencia machista. Es decir, hemos de confluir en una gran acción común para asegurar que podamos desterrar este tipo de violencia.

Y en ese sentido, dado que las competencias son autonómicas, hemos de asegurar la equidad. Esto está claro. Trabajamos en ámbitos concretos, pero ningún niño ni ninguna niña de ninguna comunidad puede estar sujeto por falta de recursos a los medios suficientes como para salir de este tipo de situaciones tan terribles. Una vez más, gracias por la labor que hacen ustedes, pero también hay que tener muy claro que somos la Administración pública la que tenemos la responsabilidad. Y esta no la podemos delegar. Es decir, podemos colaborar con ustedes, pero la responsabilidad siempre es nuestra y se nos ha de exigir aquello que hacemos en colaboración con otros o lo que no hacemos a veces solos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Faba.

La señora **FABA DE LA ENCARNACIÓN**: Gracias, señora presidenta, señorías.

Enhorabuena, señor Ballesteros, por la gran labor que llevan a cabo desde su entidad. Permítame que le haga un resumen respecto a la fundación ANAR, porque lleva más de veinte años teniendo en cuenta a los menores, niños y adolescentes que precisan algún tipo de ayuda o soporte, atendiendo sus consultas de manera totalmente confidencial, ya sea por teléfono, mail, chat, por todos esos canales que usted ha mencionado.

Gracias a esta información recopilada en dos décadas de llamadas y consultas la fundación ha elaborado una base de datos única, como usted mismo mencionaba, única tanto en dimensión como en contenidos, a través de la cual se realizan todos estos informes que nos ha facilitado, informes sobre lo que le ocurre a la infancia y a la adolescencia en España. Desde luego su capacidad de atención a menores y adolescentes mayoritariamente es abrumadora, la verdad.

Entre los principales problemas que ustedes detectan y que también quedan reflejados en estos informes, en cuanto a la violencia contra el menor, maltrato físico y psicológico, como ha mencionado, violencia escolar, violencia de género, abuso sexual, y abandono, agresiones extrafamiliares y ciberacoso, entre otras, también sobre problemas jurídicos, psicológicos, autolesiones, intento de suicidio, pautas educativas, dificultades de relación, problemas de conducta en el colegio, sentimentales, sexualidad, de amigos, adicciones, desaparición de menores, fuga, un largo etcétera, que la verdad es que llama la atención y da mucho que pensar, que hay cosas que no las estamos haciendo correctamente. Entonces mis preguntas son varias, tengo muchas inquietudes y le haría muchísimas, pero el tiempo es reducido, espero que podamos tener otra oportunidad más adelante.

En primer lugar, ¿han detectado un cambio de tendencia en cuanto a los principales problemas de la infancia en la última década? En caso afirmativo, ¿cuáles son?

En segundo lugar, ¿qué tipos de violencia contra los menores son los más comunes? Aquí nos ha explicado varios, pero me gustaría saber cuáles son los más comunes.

En tercer lugar, usted comentaba que se han especializado en el acoso escolar; me gustaría saber qué valoración hacen de las medidas implantadas por las comunidades autónomas y el Gobierno al respecto. Se ha centrado en este sentido en las comunidades autónomas respecto a la violencia de género, pero me gustaría ahondar un poco más en el acoso escolar. ¿Mejorarían ustedes algún aspecto en concreto? ¿Pondrían como ejemplo alguna práctica que se esté implantando en algún territorio autonómico y pudiera extrapolarse a otros?

En cuarto lugar, en una de sus actividades hace referencia a las actividades que llevan a cabo en los colegios respecto a sus programas de formación y sensibilización, que ayudan a la prevención del *bullying* y otros tipos de violencia en el entorno escolar, pero usted también ha comentado que normalmente ni siquiera quieren a veces poner esos carteles, porque el centro no va a reconocer que existe un problema. Entonces, me gustaría saber si existe un protocolo de actuación en estos colegios e institutos, cuando un alumno o la propia familia detecta que acosan a su hijo, porque aparentemente el problema siempre es la víctima, ya que así lo manifiestan los acosadores, que normalmente no actúan en solitario. Y bueno, entonces eso también es muy difícil de gestionar desde el centro o instituto. Me gustaría saber si existe algún protocolo en ese sentido.

Y en quinto lugar, también ustedes comentan en sus informes que detrás de un niño o adolescente con problemas siempre hay un adulto que necesita ser orientado. Me gustaría saber cómo detectan qué adulto es el que necesita esa orientación, porque alrededor de un niño con problemas hay muchos adultos, y no solo son los progenitores, ni los educadores, quiero decir, hay muchas personas que se relacionan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 274

22 de junio de 2017

Pág. 21

alrededor de ese adolescente y me gustaría saber cómo lo detectan, qué protocolo tienen establecido y de qué manera todos podemos ayudar.

Nada más, le vuelvo a agradecer su asistencia, su tiempo y sus conocimientos, y esperamos que pueda volver pronto.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, el señor Carracedo.

El señor **CARRACEDO VERDE**: Muy buenas tardes.

Muchísimas gracias por la exposición. Hemos aprendido muchísimo, al menos en mi caso no sabía que existía la fundación ANAR hasta que fue llamada a comparecer y no sabía la cantidad de información que han trabajado. Hubiera sido de agradecer recibirla antes para haber sacado el máximo provecho, pero en cualquier caso ya quedaremos y tendremos reuniones, puesto que han demostrado tener un trabajo con fundamento en este tema.

Ha mencionado un montón, varias iniciativas y varias medidas con las que hemos estado trabajando no solo en esta Comisión sino en otras comisiones, desde mi grupo al menos, y creo que deberían ser un actor importante en la futura ley que se va a tramitar sobre violencia sobre la infancia, pues evidentemente tanto en los contenidos como en los agentes como con el presupuesto tendrían que ver o bastante que opinar.

Decía que de todas estas medidas me han llamado la atención varias de ellas, ya estamos trabajando sobre alguna de ellas. Están muy bien fundamentadas, quizá el único error que ha cometido ha sido mencionar que una de ellas se hace en Venezuela, que eso es un tema tabú en este Congreso. Venezuela, Venezuela, decir Venezuela aquí es muy malo, es siempre algo negativo. No sigues los plenos y no te has percatado, eso es un error de *marketing*, pero, vamos, ningún problema. Con nosotros, desde luego, cualquier ejemplo, si hay un sitio en el que se hace una cosa y se hace bien, da igual que sea Venezuela o Francia, está bien.

Me ha llamado la atención la intervención del PP, en la que se ha venido a convertir una comparecencia en una defensa de las políticas de Gobierno, y hacer una especie de mundo de Walt Disney frente a un escenario bastante más terrible, que nos lo están señalando. Entonces, por señalar algunas cosas que creemos que este Gobierno no está haciendo bien, tendríamos que hablar de la pobreza infantil, de los 3 millones de personas que están afectadas, con un presupuesto de 12 euros por mes y por niño, más o menos, que se está gastando, frente a 50 más o menos que piden las organizaciones del sector; un observatorio de la infancia que no se reúne; un plan nacional estatal de infancia y adolescencia que no tiene evaluación todavía, que además no es ni siquiera un plan, es un sumatorio de proyectos. En fin, y preguntan que qué medidas. Pues es que han planteado un panorama de violencia intrafamiliar, inclusive con abusos sexuales, ¿y preguntan qué medidas? Pues aquí ya vino Infancia Libre a plantear alguna de ellas, la primera era dar algún tipo de apoyo a las familias o a las mujeres que tienen que pasar por el trámite de iniciar un proceso jurídico contra sus maridos, acusados de abusos sexuales, y las costas que suponen, sin ningún apoyo por parte del Estado. Y a ustedes como Gobierno les corresponde eso, pero que no es una cuestión ni siquiera de Gobierno, es una cuestión de Estado y debería ser concebida como cuestión de Estado porque este es un tema que afecta a todos y afecta al futuro de todo el mundo.

Desgraciadamente, hoy volveremos a oír, me temo, en boca de Redime más problemas y posibles soluciones. Aquí hay un montón de datos, casi todas las preguntas que le quería hacer las he ido empezando a ver contestadas en parte en el informe, pero evidentemente necesitan de mayor profundidad, pero sí quería hacer alguna reflexión en el plano cualitativo. Ha hablado de algunas iniciativas que están trabajando para conectar con la juventud. A mí me ha llamado mucho la atención el tema del suicidio y el *bullying*, la serie de *Trece razones*, y le quería preguntar si de alguna forma en esas llamadas que reciben, si hay algún porcentaje diferenciado entre varones y mujeres, si ha habido algún tipo de mención, vinculación o comentario al tema de la serie; a mí, no siendo experto en el tema, me pareció que la serie trata temas de *bullying* y de acoso sexual y de roles de género tóxico, incluidos los varones masculinos agresores, que en realidad también son víctimas de un patriarcado que les exige ejercer de macho alfa, y tienen que pretender hacerlo cuando a veces tampoco están en ese rol. Pero sí entiendo que como material audiovisual, insisto, desde mi desconocimiento, me parece que arroja una serie de visiones en las cuales hay tanto un *bullying* a una mujer que seguidamente se suicida como a un varón. Y, además, se denuncia de forma explícita permanente todo lo que es una historia de micromachismos que acaban por la violencia y, en definitiva, tiene género, y es masculina, normalmente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 274

22 de junio de 2017

Pág. 22

Sí me interesaba, me parecía un material interesante construido desde el punto de vista de los adolescentes, fácil de ver y consumir en la misma clave de otras series de adolescentes. Entonces no sé si de pronto valoraban positivo y si tienen noticia del impacto que ha tenido aquí o en otros lugares, y si podría ser una vía a lo mejor de trabajo. Porque yo también fui adolescente, usted también, y normalmente ni los pósteres ni otros formatos tenían impacto, que un adulto interfiera directamente, evidentemente tiene una serie de trabas y habría que buscar otros mecanismos, y esta serie me pareció bastante interesante. Entonces querría recibir *feedback* sobre ello.

Le emplazaremos a reunirnos y a contar con todo el apoyo y toda la información que tienen, que tiene muy buena pinta.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Es el turno ahora por el Grupo Parlamentario Socialista de la señora Merchán.

La señora **MERCHÁN MESÓN**: Buenas tardes.

Nos sumamos a los agradecimientos por la comparecencia y la información aportada, que complementa muy bien la también prolija exposición que ha hecho. Nosotros tuvimos la oportunidad de conocer la sede de su organización y de comprobar el trabajo que se hace, por lo que les felicitamos por el mismo.

Lo que nos está planteando, y también en la comparecencia próxima sucederá lo mismo, es que estamos hablando de una violencia que se ejerce en un contexto de vulnerabilidad extrema, porque es en el ámbito en el que supuestamente tiene que tener máxima seguridad el niño y la niña, con lo cual la vulnerabilidad es absoluta, porque si en el espacio de seguridad es donde se ejerce la violencia y encima se la ejercen mayoritariamente quienes deben garantizar esa seguridad, pues hace que el contexto sea muy complejo, además con una diferencia muy importante respecto a la violencia de género, y es que si ya para una mujer adulta no es fácil romper el círculo y el ciclo de la violencia, para un niño y una niña que necesita ir con una persona adulta a cualquier lugar en el que se vaya a solicitar protección o medidas de ayuda, pues todavía adquiere una trascendencia mayor. Quería saber qué medidas o qué líneas de trabajo han explorado, tanto ustedes como las plataformas de las que forman parte, y si tienen constancia en otros países de nuestro entorno. ¿Cómo se trata, por ejemplo, lo que usted comentaba de la obligación legal que hay de notificar cualquier sospecha de que se está produciendo violencia contra un niño o una niña? Si se es consciente que ello sucede en el ámbito privado, porque hay una cuestión que a nadie se nos puede escapar, la inviolabilidad del hogar, que hace que lo que sucede en el hogar, y lo hemos visto con otras violencias, se queda dentro de casa, y los problemas que supone tanto para denunciar como para acceder a la información, y sobre todo en un caso en el que hay niños y niñas. Creo que, si llegamos a poner en marcha el proceso de la ley, son elementos que hay habría que tener en cuenta.

Al hilo de las acciones que realizan, ¿qué coordinación tienen tanto con las autoridades policiales, el protocolo que decían, el convenio que tienen con los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, con los servicios sociales? Porque ustedes son una entidad privada, ¿de qué manera forman parte del sistema de protección? Porque al final los servicios sociales, todo el sistema de protección al que tiene que acceder el niño y la niña está insertado en el Estado. Entonces, ¿cómo conectan ustedes desde que un niño llama? Esa llamada es atendida respetando el anonimato. ¿Qué trazabilidad tienen, qué proceso de acompañamiento realizan con ese niño, que no se escape y que vaya alguien acompañándole durante todo el proceso? Porque llamar entiendo que es el primer paso, pero si no se le encauza y no se le da ayuda... ¿Cómo coordinan eso?

Por otro lado, al hilo de lo que estaban también comentando, la coordinación entre comunidades autónomas, que usted ha mencionado también, cómo hacerlo de manera que se garantice el anonimato y se proteja la identidad de ese niño y esa niña, porque los sistemas de protección en las comunidades autónomas, que son las que tienen las competencias, difieren, hay diferentes entidades sin ánimo de lucro, pero diferentes entidades trabajando, ¿cómo podemos garantizar que al final los datos de ese niño y de esa niña no los tiene un número de entidades, o cómo hacer para proteger a ese menor también, dentro de todo el circuito y todo el sistema de protección, que haya esa coordinación? ¿Cómo se coordinan, por ejemplo, con el teléfono del acoso al menor? Porque al final el niño o la niña tienen que tener diferentes números de teléfono de referencias para diferentes cosas. ¿Cómo se coordinan para que no pase eso? Si ustedes tienen un programa que cubre todo el espectro; si en el instituto tienen el teléfono que pone el Ministerio de Educación, el teléfono que pone la fundación ANAR, el teléfono que pone la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 274

22 de junio de 2017

Pág. 23

Comunidad de Madrid, el teléfono del ayuntamiento, ¿de qué manera podemos coordinar eso para que todos complementemos y sumemos y no restemos o dividamos? Seguramente en la plataforma de organizaciones de la infancia lo han abordado.

Finalmente, lo de la indemnidad sexual, el tema de la libertad sexual, que son de las principales cuestiones en violencia contra la infancia. Por ejemplo, en salud sexual y reproductiva, niñas, mujeres adolescentes, con 16 años, que llaman preguntando por información para, por ejemplo, interrumpir el embarazo. ¿Qué asesoría se les da? ¿A qué servicios se les deriva? ¿Cómo gestionan el tema de salud sexual y reproductiva, de enfermedades de transmisión sexual? Ese tipo de agresiones.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Es el turno para responder. Gracias.

El señor **BALLESTEROS BARRADO** (Director de programas de la Fundación ANAR): Muchísimas gracias a todos por todas sus preguntas y también por sus valoraciones y apreciaciones acerca de la Fundación ANAR. Quiero decirles, en primer lugar, que la Fundación ANAR está elaborando en este momento un informe que es retrospectivo desde el año 2009. Es un estudio longitudinal en el que lo que estamos viendo es la evolución de la violencia a lo largo de estos años. Y lo que queremos es poder tener un estudio serio que de alguna manera nos permita poder explicar muchas de las preguntas que han hecho hoy aquí ustedes relativas a qué problemáticas son las que afectan y, además, cómo están evolucionando.

El teléfono ANAR se convierte en muchas ocasiones en un observatorio porque los propios menores son los que nos vienen a contar lo que ocurre. No es que lo estemos leyendo en ningún sitio, es que son ellos los que nos están pidiendo y los que nos están explicando lo que les está pasando. Entonces podemos observar los problemas emergentes con muchísima claridad y con gran nitidez. Y les explicaba el caso de las autolesiones y demás.

Nos gustaría emplazarles a que nos volvieran a solicitar una comparecencia para poder exponerles los resultados de este informe que estará probablemente terminado antes del verano, pero a la vuelta de verano quizá sería el momento idóneo para que les podamos explicar todo lo que nosotros consideramos que son cuestiones interesantes a tener en cuenta. Lo que queremos también es que exista una herramienta que nos ponga en la realidad sobre la violencia que ejerce nuestra sociedad a los propios menores, la que ellos mismos se ejercen y, por otro lado, que nos ayude a visualizar un grave problema que es real y que está en nuestro entorno, y que también sirva de apoyo a la hora de poder establecer esta ley que tanto estamos pidiendo entre todos para que los menores sean protegidos, que efectivamente, como ustedes comentaban, en la violencia de género es esencial que se haya creado esta ley y gracias a eso la realidad de las mujeres ha mejorado mucho, aunque queda mucho camino por recorrer, pero los menores desde luego también son una población de especial vulnerabilidad y sensibilidad.

En cuanto a la pregunta que hacían en relación con la violencia que se produce, qué es lo que podemos hacer y qué es lo que está ocurriendo, cuál puede ser el fenómeno y cómo podemos afrontarlo, desde la Fundación ANAR consideramos que estamos hablando de un fenómeno que es multifactorial y multicausal, no es que exista una causa determinada exclusiva. Entonces, ¿qué tenemos? Tenemos, por un lado, lo que llamamos la cultura de las pantallas. Existe una información incontrolada para los menores de edad, y digo incontrolada porque no existe un adulto en el entorno que pueda de alguna manera ayudar a generar criterio, porque hoy en día algo que es muy importante y que es positivo, que es que tanto madres como padres tengan acceso a la vida laboral, lo que provoca en muchas ocasiones es una incompatibilidad para poder estar con sus hijos, porque hay unos horarios en los centros escolares que nada tienen que ver con la realidad del ciudadano de a pie. Y eso es un problema serio. Es decir, si los adolescentes salen a las doce de la mañana del instituto y sus padres, lógicamente, si viven en una gran ciudad, salen a las ocho de trabajar y tienen una hora de desplazamiento hasta que quieren llegar, pues la madre o el padre llega para preparar la cena y para preguntarle qué tal le ha ido el día. Y el niño ha estado todo el día solo con acceso a Internet y con acceso a una información que proviene de videojuegos, con contenidos violentos, y que no hay criterio para poder de alguna manera ayudarle. Ahí existe un problema importante en relación con la violencia. Y luego existe una aceptación de la violencia importante. De hecho, los contenidos que se emiten en televisión, lo que aparece es realmente complicado para que lo gestione un adolescente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 274

22 de junio de 2017

Pág. 24

En cuanto a qué medidas y qué es lo que se puede hacer, efectivamente consideramos esencial esta ley integral que nos permita de alguna manera regular, observar y crear las medidas adecuadas. Y ya voy contestando también a alguna otra pregunta que se ha hecho en relación con qué ocurre cuando hay varias líneas de teléfono, pues que les estamos volviendo locos a los menores, porque la Fundación ANAR funciona desde hace veintitrés años, es el teléfono de ayuda a niños y adolescentes que ellos eligen libremente para hablar con nosotros, que está atendido por profesionales y que además tratamos de exigirnos los máximos estándares de calidad, tenemos convenios con cinco ministerios y con quince comunidades autónomas para que exista una máxima garantía con veintiuna universidades para que no exista ninguna duda de cuáles son nuestros procedimientos de trabajo, pero luego surgen otros teléfonos que en un momento determinado pueden provocar que el niño no sepa dónde tiene que llamar. Y lógicamente es algo que tenemos que tratar.

Entonces, en esta ley integral, una de las cosas que nos gustaría es que exista un único teléfono, que es el teléfono de la Unión Europea, el teléfono ANAR, que además, como digo, es un número armonizado y común a todos los países de la Unión, y consideramos esencial que se pueda dar ese número de referencia único y exclusivo para todos los menores de nuestro país y así no volverlos locos con diferentes. Por otro lado, consideramos esencial que se lleven a cabo medidas preventivas de formación. Si queremos erradicar la violencia, lo que es esencial es que demos formación desde edades muy tempranas. No podemos conseguir que los menores cambien cuando tenemos una sociedad violenta. Los propios profesores muchas veces no saben cómo gestionar. Hablamos ahora constantemente de inteligencia emocional. Yo soy psicólogo de formación y muchas veces dices: madre mía, si es que ni en la carrera estudié yo lo que era la inteligencia emocional, cómo lo va a saber un pobre profesor de un instituto o de un colegio, si es que no tienen acceso a esa información. Entonces, gestionan como pueden y muchas veces mal. ¿Por qué? Porque vivimos con modelos aprendidos en los que lo que hemos hecho ha sido improntar y heredar formas de control de esas emociones de nuestros padres, de los profesores que hemos tenido, etcétera, donde muchas veces se justifica la violencia, y a lo mejor creemos que no son métodos violentos, pero lo son: cuando gritamos a alguien o cuando damos golpes, muchas veces un profesor para conseguir que se callen, como no tienen otras habilidades, no les han dotado de otras habilidades, en lugar de utilizar una dinámica que permita que todos estén callados y estén atentos a lo que él dice, pues a lo mejor coge y tira el borrador al suelo, o pega un grito o da un golpe encima de la mesa. Pues ya estamos, con pequeños modelos como estos vamos introduciendo que la violencia es un bien aceptable para instrumentalizarlo para conseguir algo. Y eso es lo que va calando; y no entramos ya, por supuesto, en la violencia intrafamiliar que, como decíamos antes, está plenamente aceptada y en muchas ocasiones los padres la justifican y además no entienden el porqué, porque no tienen formación para entender por qué no se puede pegar a un hijo. Y esto también lo consideramos esencial.

En cuanto a la pregunta en relación con el acoso escolar y qué medidas se podrían adoptar, era una de las cosas que traíamos en cuanto a la información. Una de ellas —de la que no he podido hablar, pero aprovecho para decirles— es que la Unesco recomienda que haya cada 250 alumnos un orientador. En nuestro país, lo que ocurre es que hay institutos que tienen 3000 alumnos y la ley solo obliga a un solo orientador. Y muchos de ellos además no están a jornada completa, están a media jornada. Esto en los institutos. ¿Pero qué ocurre cuando hablamos de primaria, etcétera? Pues ahí lo que nos encontramos es que ni siquiera están obligados, son centros compartidos, donde lo único que hacen es meramente analizar casos de chicos si tienen un trastorno de hiperactividad o que dan muchos problemas, y no llegan a nada, es imposible llegar a esto. Entonces, una recomendación que desde la Fundación ANAR consideramos muy interesante es esta de la Unesco, que es llegar a que cada 250 alumnos exista un orientador. Y de esta forma sí que se pueden llevar a cabo medidas preventivas. Y de esa manera esos orientadores, que deberían ser psicólogos y con una especialidad, lógicamente, en materia de infancia, que pudiesen también dar esa formación en inteligencia emocional, en control del acoso escolar, no solamente de la violencia, como nosotros tenemos en el proyecto del Buentrato, que sabéis que es un proyecto, como os decía antes, que recibió el reconocimiento de Naciones Unidas porque permite no solamente erradicar un tipo de violencia, sino los diferentes tipos de violencia que ellos viven. En el proyecto Buentrato lo que nosotros hacemos básicamente es dar formación a los jóvenes en un grupo de voluntarios, que ellos deciden libremente formar parte de él, les damos una formación en los diferentes tipos de valores que son necesarios, contrarios a los diferentes tipos de violencia, y ahí tenemos la violencia contra la mujer —la violencia de género—, la violencia hacia los padres, la violencia hacia los profesores, la violencia entre alumnos, y todos estos tipos de violencia que están ellos viviendo, por supuesto, la intrafamiliar, que es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 274

22 de junio de 2017

Pág. 25

esencial, y que hay que tener en cuenta. **(La señora De la Concha García-Mauriño: Y la violencia contra los animales).** Y contra los animales, pues muy acertado, efectivamente.

Desde la Fundación ANAR trabajamos estos tipos de violencia y lo que hacemos es que luego son ellos los que tienen que dar esa formación a sus iguales, y lo tienen que hacer a través de diferentes medios creativos. Y ahí observamos unos cambios extraordinarios; y chicos que muchas veces están al límite de tener un tipo de liderazgo o de retroceso, es decir, que son los típicos malos de la clase, que arrastran y que también tienen liderazgo y que acaban mal normalmente, con problemas de absentismo, de rendimiento, etcétera, resulta que adoptan el proyecto del Buentrato y se convierten en los mejores líderes de proceso que tenemos en esto. Entonces, este tipo de acciones, que no son magia, están estudiadas, están llevadas a cabo por profesionales y dan unos resultados extraordinarios, y es interesante que se puedan llevar a cabo. Las medidas de prevención, por tanto, son esenciales y quizás en este sentido esta puede ayudar mucho.

Quiero aprovechar también para hablar de la importancia de los afectados, de las víctimas que no reciben los tratamientos psicológicos apropiados. El menor víctima, no solamente del acoso escolar, sino de violencia de género, el menor víctima que ha sufrido maltrato intrafamiliar, etcétera, queda gravemente lesionado. Nos parece esencial que, cuando piden asistencia psicológica, porque lo vemos muchas veces en el teléfono, nos encontramos que cuando hablan con nosotros nos dicen que tienen un mes de lista de espera, a veces más, y que cuando les reciben les van a recibir con una frecuencia de una vez por semana y normalmente entre treinta y treinta y cinco minutos. Desde un punto de vista psicológico, eso es absolutamente inefectivo. La relación que se establece con un menor para poder tener terapia, para que la terapia sea efectiva, está basada en el vínculo, y para que exista vínculo entre el terapeuta y el paciente, el niño, es esencial tener tiempo. Y tiene que verse a razón de una vez por semana, porque hay multitud de estudios que demuestran que mayor frecuencia no tiene sentido, pero menor frecuencia es absolutamente inefectivo. En realidad, creo que deberíamos tener derecho a asistencia psicológica yo creo que todos en general, pero máxime los menores. Y dentro de estos los que son menores víctimas de algún tipo de delito, que de alguna manera, lógicamente, se garantice, y esa es una de las peticiones que tenemos, que estos menores tengan un tratamiento inmediato, un acceso inmediato.

Voy terminando. Como les comentaba también en relación con las otras preguntas que me hacían vinculadas al tema de la violencia, he de decirles que les emplazo a que nos inviten nuevamente. También les invitamos a que vengan a la Fundación ANAR a todos ustedes, porque nos encantará que puedan ver de primera mano el trabajo que realizamos, como otros grupos que nos han visitado. Podemos también ha estado, el PSOE, el PP, y nos gustaría que puedan asistir todos. Ciudadanos nos falta **(La señora Faba de la Encarnación: Iremos)** y nos gustaría que pudiesen venir todos para que conozcan el trabajo, la labor que estamos desarrollando y darles nuestras aportaciones. Nuestra misión no es otra que la de ayudar a los niños y adolescentes. Y ustedes están en un lugar privilegiado para cambiar la realidad de muchos de ellos. Y a veces simplemente es cuestión de legislar, no son ni siquiera recursos económicos, es tener conocimiento sobre lo que está ocurriendo. Y nosotros sabemos lo que está ocurriendo porque estamos a pie de calle, estamos a pie de campo con ellos, trabajando directamente.

Básicamente es esto, si les parece bien, les emplazo a que vengan a visitarnos y también a que conozcan ese informe que vamos a realizar y poder contárselo nuevamente.

Muchísimas gracias a todos por su interés y su atención.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

Suspendemos la sesión para dar entrada a la nueva compareciente. **(Pausa).**

— **DE LA SEÑORA IGLESIAS MEDINA, PORTAVOZ Y SOCIA FUNDADORA DE LA ASOCIACIÓN REDIME, MEDIADORA EN PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL, PARA INFORMAR DE LAS ACTIVIDADES Y TRABAJOS QUE LLEVA A CABO DICHA ASOCIACIÓN CON RELACIÓN AL ABUSO INFANTIL. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 219/000485).**

La señora **PRESIDENTA**: Reanudamos la sesión y damos la bienvenida a doña Miriam Joy Iglesias Medina, portavoz y socia fundadora de la Asociación Redime, mediadora en prevención del abuso sexual infantil, que va a informarnos de las actividades y trabajos que lleva a cabo esta asociación en relación con el abuso infantil.

Muy bienvenida y muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 274

22 de junio de 2017

Pág. 26

La señora **IGLESIAS MEDINA** (Portavoz y socia fundadora de la Asociación Redime, mediadora en prevención del abuso sexual infantil): **(Apoya su intervención con un powerpoint).**

Muchas gracias a todos los miembros de la Comisión por estar hoy aquí. Quería comenzar mi intervención dando las gracias, por supuesto, al Grupo Parlamentario Socialista por habernos invitado a comparecer ante esta Cámara y queremos deciros que sinceramente estar aquí, para la Asociación Redime, nos mueve a la ilusión y la esperanza, porque entendemos que por el propio nombre de la asociación y la labor que venís realizando tenemos un interés común por preservar y garantizar el bienestar de la infancia y de la adolescencia de nuestro país.

He empezado con esta diapositiva, que habéis visto que son de frases elocuentes de pensadores y personajes célebres, porque son muchos los que se han referido a la importancia que tiene esta etapa de la infancia en el desarrollo del ser humano y, por ende, su importancia en el impacto de toda la sociedad. Creemos que pocos temas suscitan tanto consenso ni promueven tanta indignación como los que afectan a la infancia. Sin embargo, esto no siempre se traduce en medidas prácticas que garanticen sus derechos.

A día de hoy la violencia es una constante en la vida de nuestros niños y de nuestras niñas, y este hecho nos debería evocar una gran responsabilidad al saber que todo lo que reciben en esa etapa, ya sea lo que voluntariamente le damos, lo que involuntariamente le legamos, o lo que negligentemente permitimos, va a determinar necesariamente el devenir de sus vidas y del círculo de sus relaciones. Por eso, cuando desatendemos a la infancia y negamos la realidad de las dificultades que atraviesan, estamos perpetuando comportamientos perniciosos y limitantes que se acometen contra ellos.

Hablar del nacimiento de nuestra Asociación Redime es hablar de mi historia personal, porque aunque comparezco hoy aquí en calidad de portavoz, como he dicho, de mediadora en prevención de abusos sexuales, y de monitora en la prevención del abuso sexual, tengo que presentarme a vosotros necesariamente como una superviviente de abusos sexuales en mi infancia, y esto hace que al hablar aquí me mueva un importante sentido de la responsabilidad, porque sé que no hablo en nombre propio, sino que hablo en nombre de todos los adultos y adultas en los que se convertirán los niños y niñas que están siendo abusados a día de hoy. O lo que es lo mismo, hablo en nombre de todos los adultos y adultas que hemos sido víctimas de abuso sexual en nuestra infancia y a los que nos robaron no solamente la inocencia, sino la voz, la dignidad y nuestro sentido último de ciudadanía. Porque en la medida en que no se nos reconoce como sujetos de pleno derecho por nuestra edad, por nuestra falta de pericia o de madurez, aun sin quererlo, se nos recuerda que no somos igual al resto y, pretendiéndolo o no, se nos hace entender que somos responsables, no solamente de la situación actual que vivimos, sino en término último culpables de todo. Y eso, os puedo asegurar que es un sentimiento devastador.

Mis abusos comenzaron a los seis años. He puesto esa foto, porque muchas veces vemos datos y no les ponemos cara a las víctimas. Y esa soy yo cuando tenía seis años. Y se repitieron en varias ocasiones a manos de un médico, que era amigo de la familia, muy cercano, y además un reconocido miembro de la comunidad cristiana a la que asistíamos con mi familia. Según datos de Ullman, recogidos en 2001, entre un 42 % y el 75 % de las víctimas de abuso sexual infantil esperan a la vida adulta para revelar su victimización —yo soy una de ellas—, lo que claramente dificulta el abordaje pericial o judicial que esto pueda tener, si es que llega a denunciarse. Tenemos que ser muy conscientes de que un porcentaje muy elevado de los afectados, que oscila según estudios entre el 28 % y el 60 %, no cuenta nunca a nadie lo sucedido por miedo a la respuesta del entorno, por un deseo de proteger a la familia, si se ha producido de forma intrafamiliar, o por temor a las represalias. Según los datos recogidos por Félix López en 1994, de los pocos que nos atrevemos a contarlos, un 45 % no recibe respuesta ni protección alguna por parte de las personas a las que se lo contaron.

Afortunadamente, cuando yo tenía dieciocho años y me atreví a hablar con mis padres de lo sucedido —por cierto, mi madre me acompaña hoy aquí como presidenta de la asociación—, la verdad es que tuve la fortuna de que me creyeron desde un primer momento. Pero, aun así, el caos y las consecuencias familiares que se derivaron de contar esa experiencia me hicieron desear retractarme muchas veces de haberlo contado, a pesar de saber que es la única salida para las víctimas, porque me sentía profundamente culpable de ver el sufrimiento que estaba provocando en todo mi entorno. Todas estas circunstancias nos hicieron como familia buscar ayuda en todos los foros a los que pudimos acercarnos, tanto en España como fuera. Y nos hicieron constatar una realidad, y es que el abuso sexual infantil es una realidad que muy pocos quieren ver, que existen muchas falsas creencias acerca del tema y que son muy pocos los que conocen el alcance real del problema y de sus consecuencias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 274

22 de junio de 2017

Pág. 27

Según los datos de prevalencia, que seguramente estaréis un poco familiarizados con ellos, he escuchado que en la comparecencia anterior también han hablado de ello, un 20 % de mujeres a nivel internacional y un 10 % de hombres reconocen haber sufrido experiencias de abuso sexual en su infancia. Un 35 % de niñas y un 20 % de niños, según reflejaba la segunda encuesta nacional sobre exposición de los niños a la violencia en 2012, sufren victimización sexual, lo que el CDC por su carácter epidemiológico tradujo como una de cada cuatro niñas y uno de cada seis niños de nuestro entorno.

En el último trabajo publicado por Unicef en 2012, que supongo que habréis oído hablar, de *Ocultos a plena luz*, se establece que una de cada diez niñas en todo el mundo han sido víctimas de relaciones sexuales forzadas y otras agresiones a lo largo de su infancia y adolescencia. Estamos hablando de 120 millones de niñas en todo el mundo. En nuestro continente la campaña promovida por el Consejo de Europa, «Uno de cada cinco», habla de la victimización de los niños europeos, que nos toca más de cerca. Y lo cierto es que en España los datos que tenemos no son mucho más alentadores, porque establecen en el único estudio que hay representativo de población general, realizado por Félix López en 1994, que un 19 % de la población adulta reportaba haber sido víctima de abusos sexuales antes de los diecisiete años de edad. Por sexo, sería un 22,5 % de mujeres y un 15,2 % de hombres. Atendiendo a estos datos y en comparación con los de 21 Estados, Finkelhor concluyó que España, junto con Estados Unidos, tiene el extraño privilegio de ser el país con un porcentaje más elevado de casos.

Aunque no existen datos actualizados, como digo, de población general, sí ha habido muchos estudios con población universitaria a lo largo de toda la geografía española. Y siguen poniendo de manifiesto la alta incidencia de los abusos sexuales en nuestro país. A pesar de ello, la investigadora Maribel Martínez señala que se estima que solamente conocemos un 2 % de los casos. En el 50 % de los casos en los que los niños revelan el abuso, solo un 15 % es denunciado, y un escaso 5 % llega a ser procesado.

Con todas estas circunstancias, en el año 2004 nueve mujeres y un hombre fundamos la Asociación Redime, por un lado, para investigar y dar respuestas a nuestras propias experiencias abusivas, pero, después, para encontrar herramientas eficaces para afrontar el problema y poder apoyar más adelante y rehabilitar a otros que hayan pasado por la misma experiencia.

Hasta el día de hoy han pasado por nuestra asociación más de 400 mujeres y hombres, y aunque el porcentaje de mujeres es superior, igual que la incidencia, tenemos que reconocer que son muchos los hombres que luchan por combatir esta realidad del abuso sexual en sus vidas, con un hándicap añadido, como digo yo, porque parte de su prestigio social le viene determinado por la hombría y eso dificulta mucho que lleguen a revelar sus abusos.

La realidad es que, trabajando con las víctimas, hemos visto que aunque la rehabilitación es posible y hay esperanza, se trata de un proceso muy largo, muy duro y muy doloroso, porque las consecuencias traumáticas de las experiencias vividas en la niñez no acaban con los episodios abusivos, sino que trascienden a la vida adulta y abarcan todas las áreas de nuestra vida, sin que seamos capaces de establecer una relación entre la causa que originaba esos comportamientos con el efecto que tienen en el desarrollo normal de nuestra existencia. Por eso, como Asociación Redime, hace unos años vimos la necesidad de implementar nuestras acciones concentrando esfuerzos en la doble vertiente de la prevención: por un lado, evitar la aparición del problema, porque así no tenemos que tratar consecuencias; pero por otro lado, y en caso de que aparezca, tratar de reducir o contener las consecuencias.

Nuestra intención ha sido clara: hemos intentado disminuir los factores de riesgo y aumentar los poderes de protección con acciones que se han centrado en educar, formar e informar a la ciudadanía en general. El objetivo ha sido diferenciado en cuatro bloques con poblaciones muy distintas: por un lado tenemos una línea preventiva en la que hemos focalizado los centros docentes, porque entendemos que ahí se encuentran tanto las potenciales víctimas como los potenciales agresores. Y el objetivo principal que hemos tenido ha sido educar a los menores y a su círculo más cercano sobre la realidad de los abusos sexuales y poder darles así herramientas adecuadas para poder minimizar los riesgos y aumentar los factores de protección. Para ello hemos diseñado tres bloques diferenciados: uno dirigido a los docentes, otro a padres y madres y un tercero al propio alumnado, que utiliza recursos adaptados a las necesidades concretas de su etapa de desarrollo.

Lo cierto es que al ser la infancia y la adolescencia el tema que aquí nos ocupa, quería detallaros un poquito más en profundidad qué conceptos trabajamos con ellos, porque aunque la violencia es una constante en la vida de todos nosotros, los niños se encuentran en una posición de mayor riesgo debido a su dependencia del mundo adulto y su falta de autonomía. Y en este sentido nuestro objetivo ha sido claro: empoderar a los menores y darles recursos para defenderse, y máxime teniendo en cuenta que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 274

22 de junio de 2017

Pág. 28

estas circunstancias suelen darse cuando están ellos solos. Las claves de este empoderamiento es que puedan reconocer el problema, porque es muy difícil prevenir algo que no se conoce. Deben conocer cuáles son los comportamientos que se consideran abusivos, además de promover el uso responsable de las nuevas tecnologías para evitar los peligros del *grooming* y del *sexting*, de los que muchas veces ellos no son conscientes. En segundo lugar tienen que conocer sus derechos y sus responsabilidades. Y en tercer lugar, aumentar sus capacidades para que puedan diferenciar los secretos buenos de los secretos malos que no se deben guardar —seguro que habéis escuchado ya estos conceptos—, identificar cuáles son los adultos de referencia dentro y fuera de la casa a los que acudir en caso de que haya problemas, y en cuarto lugar, discriminar, ante la responsabilidad natural que se deriva de nuestras decisiones y nuestras acciones, de la culpa atribuida por actos que cometen terceros.

La clave última para empoderarnos es la educación afectivo-sexual, dándole una serie de conceptos o de informaciones clave: una, su cuerpo les pertenece y tienen que conocerlo y poder escucharlo; dos, que tiene unas partes privadas que nadie debe ver ni tocar sin su consentimiento; tres, que la buena educación no debe promover nunca ni forzar la intimidad, y por último y lo más importante, la promoción del buen trato en las relaciones familiares y sociales. Tienen que ser capaces de distinguir entre las relaciones reales sanas y conscientes de las que no lo son, rompiendo así el concepto de que si hay cariño no se puede hacer daño.

Por otro lado, trabajamos una línea formativa que pretende proveer a los profesionales de los diversos sectores relacionados con la infancia de los recursos y de medios adecuados para mejorar tanto su capacidad de detección como su pericia profesional al encarar el abuso de menores.

Una tercera línea sería la línea informativa, que se centra en las campañas de divulgación y sensibilización que venimos realizando a la población en general, con idea no de crear alarma social, sino de una conciencia colectiva que permita visibilizar y entender el abuso como un problema de todos y, como tal, encararlo.

Por último, una línea de apoyo a las víctimas que se basa en las propiedades terapéuticas de la identificación de otros como base para motivar el cambio, sobre todo en esas áreas que han sido afectadas por el abuso sexual.

Y como soy consciente de que soy la tercera compareciente esta tarde y de que habrá sido muy largo, he querido que brevemente sean las propias víctimas las que hablen tanto de las consecuencias como de cómo trabajamos en la asociación. **(Se reproduce un audio con el testimonio de varias víctimas de abuso y maltrato en la infancia).**

Lo cierto es que para ser más eficaces en estas cuatro líneas de actuación que venimos realizando y a la luz de las terribles consecuencias que habéis podido ver en las víctimas y de las altas cifras de prevalencia, como asociación tuvimos que pararnos a reflexionar acerca de cuáles podían ser las causas que siguen invisibilizando un problema de esta magnitud y perpetuando el silencio. Y llegamos a la conclusión de que se trataba de una serie de actitudes humanas y muy recurrentes que tenemos que encarar. De un lado, la negación, porque ingenuamente queremos creer que esto es una cuestión que no tiene nada que ver con nosotros, que es poco frecuente y que siempre está circunscrita a sectores marginales de la población. Por otro lado, la fachada educada, respetada e insospechable que presenta el abusador hace que normalmente sintamos más simpatía por el perfil que presenta, que es de aparente normalidad, que por el perfil que presentamos las víctimas, que normalmente, por nuestro deterioro emocional, generamos rechazo. El problema aquí, en la mayoría de los casos, como me ocurrió a mí, es que el agresor no es un monstruo feo que atemoriza, sino una persona cercana y carismática que dedica tiempo a conocer tus aficiones, a estudiar tus carencias y a hacerte sentir especial. Así, nos resulta más fácil creer que un niño o una niña miente cuando han ocurrido los abusos que tener que admitir que alguien respetable de nuestro entorno cercano es capaz de cometer esos actos.

Lo cierto es que hay muchas informaciones cruzadas acerca de la veracidad de los testimonios de los niños, pero nuestra propia experiencia, apoyada en los datos facilitados por Enrique Echeburúa y Subijana en su *Guía de buena práctica psicológica en el tratamiento judicial de los niños abusados sexualmente*, que realmente os recomiendo leer, los niños casi nunca mienten cuando revelan haber sufrido abusos sexuales. De hecho, se estima que solamente un 7 % de las declaraciones son falsas. Pero esa necesidad de negar la realidad hace que aceptemos como norma lo que en realidad es la excepción. Y cito literalmente al autor: En general, los menores son más propensos a negar experiencias que le han ocurrido —y que son percibidas por él como traumáticas— que a hacer afirmaciones falsas sobre este tipo de acontecimientos. Es decir, que lo normal es que el menor no lo cuente, y si lo cuenta, lo que es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 274

22 de junio de 2017

Pág. 29

relativamente frecuente es que posteriormente se retracte por miedo a las represalias o al percatarse de la trascendencia familiar, social y sobre todo judicial que ha tenido su revelación. Y la causa es sencilla, porque todos sabemos que los niños fabulan mucho y mienten, pero cuando lo hacen persiguen un objetivo claro y es librarse de un castigo: yo les miento a mis padres sobre un examen que me ha salido fatal para que no me castiguen. Pero en el caso concreto de los abusos sexuales las víctimas percibimos la revelación como algo negativo, por lo que seguramente nos van a castigar e incluso dejar de querer, porque esos son muchos de los argumentos que emplean los abusadores.

En segundo lugar, tenemos que hablar de la vergüenza, porque como señaló la señora Tundidor Moreno en la anterior comparecencia acerca del abuso sexual, decía que era una violencia que nos avergüenza y por eso prácticamente no se ve. Lo cierto es que las víctimas nos sentimos responsables y cómplices de todo lo que ha pasado y por eso solemos ocultar lo que nos ha ocurrido. Y cuando este tipo de violencia se produce dentro de la familia y el niño o la niña revelan los hechos al otro progenitor no agresor, en el 50 % de los casos este reacciona ocultando, por miedo a la respuesta del entorno, a la pérdida de prestigio social y estabilidad económica y sobre todo por la vergüenza que supone ser desleal a la familia. En muchos casos esta actitud viene promovida por un sentimiento de indefensión aprendida que se lega de generación a generación al asumir como inevitables los abusos. Y lo cierto es que tenemos que reconocer que, a pesar del bombardeo mediático y la hipersexualización que vivimos en nuestros días, hablar de sexo sigue siendo un tema tabú, máxime cuando se trata de una sexualidad depravada de adultos o menores a los que consideramos respetables.

Por otro lado, tenemos que hablar de la negligencia, puesto que, a pesar de ser conscientes de que la información es poder, no hablamos con nuestros niños y niñas ni les damos herramientas eficaces para combatir este peligro real, ni desde el seno de la familia ni desde el entorno educativo. Mis padres siempre me habían advertido, como supongo que todos los que tenéis hijos, de los peligros del fuego, de cruzar mal y demás, incluso de no hablar con desconocidos ni aceptar regalos, pero nunca nadie me había dicho que el lobo podía pertenecer a nuestro círculo cercano e incluso vivir bajo nuestro propio techo. Necesitamos hablar con nuestros hijos e hijas sobre cuáles son los límites apropiados con cualquier adulto para poder protegerlos, sobre todo teniendo en cuenta que la mayoría de las veces los abusadores son familiares o allegados.

La falta de formación específica de los profesionales de las ramas de psicología, servicios sociales, educación, Fuerzas del orden, salud y justicia dificultan y merman notablemente su capacidad para dar una respuesta adecuada a los casos de abuso sexual. Y aquí quiero dejar muy claro que no cuestiono ni la profesionalidad ni la buena voluntad del personal de los diferentes sectores, que normalmente actúan con arreglo a una clara vocación social y a un deseo sincero de hacer el bien. Lo que tratamos de señalar es que no reciben una formación adecuada como parte del currículo de sus titulaciones.

Según un estudio publicado por la Universidad de Salamanca en 2012 y realizado a más de 974 profesionales, se recomendaba con carácter de urgencia aumentar sus posibilidades formativas para promover su eficacia e implicación en las labores de detección y notificación al percatarse de que menos de la mitad de ellos tenían formación en materia de sexualidad infantil y de abusos sexuales. Y si bien la mayoría de ellos interpretaban correctamente indicadores como altamente sospechosos de abuso sexual, solo una minoría reconoció que lo notificaría a las autoridades. A este respecto, el Observatorio de la Infancia reconoció que era necesario instruir a los profesionales acerca del funcionamiento de los protocolos de sospecha de abusos e instaba a que no era necesario tener una certeza absoluta, sino que era suficiente con tener una sospecha razonable para informar a las instituciones.

Lo cierto es que la vicepresidenta de la Asociación Española de Pediatría declaró hace unas semanas que los casos comunicados desde la pediatría eran infinitamente menores a las sospechas que existían, porque la mayoría de ellos son indetectables a nivel médico, y trataba de instar a todos los profesionales de la atención primaria a practicar la escucha del paciente como una herramienta clave en la detección. Reclamaba asimismo una mayor sensibilización y formación por parte del personal judicial y de los peritos, y cito textualmente: Porque si no hay preparación adecuada, llegado el momento pueden quitarle importancia a los signos que detectamos, ponerlos en duda y los menores pueden quedar desprotegidos.

El problema es que en la mayoría de los abusos sexuales no existen pruebas físicas, siendo el testimonio de las víctimas la única prueba de cargo. Y precisamente por la dificultad que eso entraña, resulta esencial la formación especializada y el empleo de los recursos humanos necesarios. Porque como podéis ver en esta ficha, salvo las conductas con contacto físico que incluyen la penetración, ninguna del resto de las tipologías deja rastro físico. Y lo cierto es que el descreimiento de los relatos de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 274

22 de junio de 2017

Pág. 30

los menores no solamente tiene importantes secuelas emocionales para los niños y niñas, sino que en último término pueden potenciar la continuidad de su victimización.

A la luz de estos datos y con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista, presentamos una propuesta no de ley ante la Mesa del Congreso que recogía una serie de peticiones para instar al Gobierno a emprender medidas preventivas que frenaran el avance y controlaran las consecuencias del abuso sexual en nuestro país. En primer lugar, realizar campañas preventivas continuadas a lo largo del tiempo allí donde se encuentran las potenciales víctimas. En segundo lugar, establecer una mesa de diálogo multidisciplinar para poder definir protocolos de actuación conjunta en el proceso de detección, denuncia, protección y rehabilitación de las víctimas del ASI. En tercer lugar, proveer de los recursos y los medios adecuados para que todos los profesionales dispongan de una formación protocolizada para la detección precoz y la atención temprana de las potenciales víctimas. En cuarto lugar, promover una campaña de sensibilización de ámbito estatal contra el abuso sexual infantil para visibilizar y concienciar sobre el problema. En quinto lugar, establecer protocolos de reparación del daño a las víctimas adultas de abuso sexual en su infancia. Y por último, incluir el abuso sexual como una cuestión prioritaria en la futura ley integral sobre la violencia ejercida contra la infancia.

Para concluir, quiero decir que cuando en 2004 registramos la Asociación Redime éramos solo diez supervivientes que deseábamos afectar tímidamente a nuestro entorno inmediato utilizando nuestras propias experiencias traumáticas como un recurso útil para ayudar a otros. Y como la mayoría de los movimientos ciudadanos, surgimos para dar respuesta a una necesidad que entendíamos que no estaba siendo atendida. Desde entonces, venimos funcionando voluntariamente como una red de apoyo social al sistema. Pero lo cierto es que para poder crecer y seguir realizando nuestra labor con dignidad y capacidad de dedicación plena necesitamos poder crear convenios de colaboración y cooperación que garanticen un diálogo fluido entre las asociaciones y los poderes públicos. Estamos profundamente agradecidos por la aprobación unánime que recibió esta propuesta por todos los miembros de esta Comisión. Y aunque sabemos que queda mucho camino por andar y que hay muy buena voluntad por hacerlo, como supervivientes necesitamos que estas recomendaciones se traduzcan en medidas prácticas efectivas que nos hagan sentir que nuestro dolor importa, que el Estado también vela por nuestro bienestar y que, en último término, desea hacernos justicia. Porque, en la medida en que avancemos en la defensa de los derechos de los menores, reconociendo nuestras limitaciones, exigiendo cambios, aunando criterios, asignando los recursos necesarios y sobre todo trabajando en la creación de leyes de protección a la infancia más efectivas y eficaces, estaremos no solo marcando las diferencias como nación amiga de la infancia, sino haciendo justicia a todas esas víctimas adultas, a esos santos inocentes olvidados que no han tenido la oportunidad de verse ni sentirse como ciudadanos de pleno derecho.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Es el turno ahora de los y las portavoces de los diferentes grupos. En primer lugar, en nombre del Grupo Socialista, solicitante de la comparecencia, tiene la palabra la señora Ferrer.

La señora **FERRER TESORO**: Gracias, presidenta.

Después de esta exposición, es complicado tomar la palabra sin que nos pasen por la cabeza muchas cuestiones. En primer lugar, quiero dar las gracias a Miriam y a la Asociación Redime, por muchas cosas, pero sobre todo por estar aquí y por ser la voz y poner cara a tantos menores que han sido víctimas de abuso sexual.

Tú has comentado antes algo que es muy importante, el sentimiento de culpa; la culpa que se tiene y que hace que sea complicado denunciar, incluso contarlo públicamente a los más allegados. Como comentábamos antes, los menores conviven en su ámbito natural que es la familia y se supone que en ese ámbito y en el entorno más seguro que es el de sus progenitores, sus profesores, sus amigos, deben cuidarlo y no hacer justo lo contrario. En consecuencia, es complicado y el darles voz y poder ponerles cara creo que es muy importante. Habéis comentado antes el alto porcentaje de menores que no lo cuentan y que solamente en un porcentaje muy bajo, creo que has dicho el 2 % de los casos, sale a la luz.

Como has comentado antes, hemos colaborado para presentar una iniciativa en la que recogíamos las cuestiones que has comentado aquí anteriormente y que es imprescindible abordar. En primer lugar, un plan de prevención efectivo, que haya una educación sexual sana para los menores, que conozcan su cuerpo, que sepan que su cuerpo les pertenece, como has indicado, que los niños reconozcan y sepan lo que es el abuso sexual, que se pueda acoger y ayudar a todas las personas que han sido víctimas de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 274

22 de junio de 2017

Pág. 31

acoso sexual y, sobre todo, que se estipulen unos protocolos de actuación que sean unánimes y universales dentro del sistema de protección del menor. Es decir, se debe hacer un plan de prevención que sea efectivo. Por otra parte, que se hagan campañas informativas para romper ese silencio, puesto que es un problema que nos afecta a todos. Creo que hay que sensibilizar a la sociedad en su conjunto, y en concreto y específicamente a todas aquellas personas que trabajan con los menores, que están en contacto con los menores, porque como has dicho antes, es difícil diagnosticar, no deja rastro físico y por eso debe haber una formación específica.

Me gustaría que me comentaras dos cuestiones. Habéis dicho que vosotros estáis en activo desde 2004, si no he entendido mal. Estamos en 2017. Me gustaría que me dieras tu opinión de qué ha cambiado en estos años, cómo ha evolucionado el sistema de protección hacia los menores, en qué se ha avanzado y cuáles son los déficit de este sistema de protección, que desde aquí podamos corregir en la medida de nuestras posibilidades.

En segundo lugar, como bien has comentado, y en el Grupo Socialista estamos de acuerdo, creemos que los abusos sexuales deben ser contemplados de una forma trascendental y como un problema de primer orden en esta futura ley integral sobre la violencia contra los menores. Me gustaría también que me comentaras las medidas, si pensáis en cambiar la normativa, si estáis pensando en dotar de más recursos. Te agradecería que desarrollaras este tema algo más.

De nuevo, muchas gracias por venir aquí, no solamente a contar el testimonio, sino también a ponerle voz a todas aquellas personas que lo necesitan.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Es el turno ahora de la señora Millán, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora **MILLÁN SALMERÓN**: Gracias, presidenta, señorías.

En primer lugar, agradezco a Miriam y a Gloria que estén hoy aquí con nosotros y que nos cuenten su caso, que imagino que no habrá sido nada fácil recordarlo una vez más aquí; os felicito por la labor que estáis haciendo, habéis ayudado a más de 400 personas y seguís ayudando a través de la rehabilitación de adultos por víctimas de abuso, prevención, formación, captación de voluntarios, de terapeutas, terapias y apoyo a las víctimas.

Yo quería preguntarle si ha notado, en estos más de diez años desde 2004, que el perfil del menor que sufre abuso sexual ha cambiado y en qué forma, qué medidas considera que deberían estar aplicándose y qué opinión le merece la necesidad de aumentar el tiempo para que prescriban los delitos por abusos sexuales, porque, como bien ha comentado, cuando uno se decide a hablar, ya ha prescrito. Que se haga justicia en este país, en esta sociedad. No sé si en su caso se habrá hecho justicia o no, pero por lo menos le quiero decir que se tiene que sentir orgullosa por todo lo que está haciendo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Es el turno ahora del Grupo Parlamentario de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Señora De la Concha.

La señora **DE LA CONCHA GARCÍA-MAURIÑO**: Buenas tardes, Miriam.

Preguntabais si vuestro dolor importa. Vuestro dolor importa, vuestro dolor es nuestro dolor y vuestro dolor, por desgracia, es una cosa muy frecuente. Habéis dado unos datos, yo creo que son más altos aún. Cuando nos reunimos grupos de amigas y hablamos de estos temas, al final todo el mundo acaba contando alguna cosa, sobre todo cosas de fuera de la familia. Cuando son de la familia, tiene que haber una intimidad para que la gente se decida. Pero a veces hay que forzar un poco la conversación y dicen: no, no, a mí nunca me ha pasado nada. Y acaba contando algo que efectivamente sí le había pasado, pero muchas veces acaban la frase diciendo: bueno, pero al final no pasó nada. No pasó nada quiere decir que no le violó, es exactamente lo que quiere decir.

¿De quién te vas a fiar cuando el que te ataca constantemente, durante tiempo, es una persona de tu entorno familiar? ¿Cómo te afecta luego eso en tus relaciones, qué confianza puedes tener? ¿Qué confianza puedes tener si se trata de tu padre, del novio de tu madre, de tu tío, de tu abuelo, del médico de la familia, del entrenador de cualquier deporte, del profesor, de tu confesor —«entra aquí, que no te oigo bien, pasa adentro»—? Este tipo de situaciones las he oído contar cientos de veces a amigas, a hermanas, cientos de veces. O sea, no estáis solas, vuestro dolor es de todas y esa vergüenza que encima os han inculcado tiene que transformarse en orgullo, un orgullo de haber dado la cara.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 274

22 de junio de 2017

Pág. 32

Dais cifras de niñas y de niños también abusados, efectivamente, porque también hay muchos niños. Quiero saber si tenéis cifras de los abusadores, qué tipo de abusadores son, ¿son hombres, hay mujeres, qué relación tenían con la víctima?

La prevención es complicada y nos preguntamos por qué esto es así, por qué es tan frecuente y por qué es tan universal. ¿Depende del patriarcado? ¿Se han hecho estudios en los países en que el patriarcado es más potente, como puede ser la India, como puede ser España también, desde luego? ¿Es por el concepto patriarcal de la familia, las mujeres de la familia me pertenecen o los niños y las niñas me pertenecen, son gente sin voz, son gente sin voto, son gente que están a lo que yo diga y a lo que yo mande? ¿Tiene que ver con el tipo de religión que hay en los países? ¿Tiene que ver con la represión sexual? ¿Tiene que ver con el celibato, por ejemplo, en el caso de la religión católica? ¿Hoy en día habéis notado una relación con el tipo de juegos, de videojuegos, de películas, de series, o es al contrario, y las series, las películas, los videojuegos más bien reflejan donde estamos, o se retroalimentan? ¿Tiene que ver con la coeducación o no tiene que ver? Hay cifras de países nórdicos, por ejemplo, donde esto ya lleva mucho tiempo, los niños y las niñas educándose juntos. Porque lo importantísimo sería que consiguiéramos evitarlo, más que castigarlo, que por supuesto, pero lo interesantísimo sería intentar evitarlo. ¿Hay cifras sobre programas de reeducación? ¿Hay casos o tenéis registrados casos de gente que sea el abusador y que recurra a ayuda, que pida ayuda, diciendo: estoy haciendo esto, no lo quiero hacer? ¿Existe esto?

En cuanto a las víctimas a mí la verdad es que me gusta poco la palabra, me gusta más «las valientes», me gusta más «las supervivientes», me gusta más «las que dieron la cara». Me parece importantísimo que los colectivos que atienden a estas personas, tanto durante su infancia como si se deciden cuando son adultas, estén compuestos por gente realmente preparada, no solamente gente dotada de una empatía personal innata, por decirlo de alguna manera, o por su experiencia vivencial, sino que sea gente que haya recibido una educación. Todos los que tenemos experiencia de haber ido alguna vez a poner algún tipo de denuncia nos hemos visto en situaciones absolutamente surrealistas, de incomprensión, que todavía te provocan más furia, más indignación, y que te hace desconfiar no solo de tu entorno, de tu familia, sino también de la sociedad en la que vivimos.

Los niños casi nunca mienten en estas cuestiones. Estoy completamente de acuerdo. Más bien al revés, más bien ocultan, más bien se retractan. Los lobos están donde están las caperucitas y en los entornos donde hay niños está siempre algún lobo al acecho, y eso yo creo que, sabiéndolo, también nos da pautas de por dónde estar.

Queremos que contéis con nuestro grupo para todo, como las compañeras. Espero que podamos trabajar en esto. Me parece un tema importantísimo.

Muchísimas gracias por estar aquí.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, es el turno ahora del señor De Arriba, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **DE ARRIBA SÁNCHEZ**: Presidenta, señorías, en primer lugar, quiero felicitar a Redime por la labor que desarrolláis diariamente en favor de un colectivo especialmente vulnerable como son los niños y las niñas víctimas de abuso sexual. Y en segundo lugar, quiero sumarme a los agradecimientos por su presencia hoy aquí.

Como acabamos de reconocer esta tarde el abuso sexual es un asunto de especial sensibilidad, y cuando se dirige a menores es una de las actuaciones más crueles que puede cometer el ser humano, como tú bien has comentado, por la inocencia de los niños y de las niñas, por la vulneración absoluta de sus derechos y porque conlleva numerosos efectos negativos para el desarrollo físico, para el desarrollo cognitivo, emocional y social de estas personas. Por lo tanto entre todos debemos fomentar la capacitación de la población infantil y juvenil con el fin de que los menores de edad vayan adquiriendo esas habilidades sociales que les permitan conocer sus derechos e identificar los tipos de violencia que se puede ejercer sobre ellos. En este sentido el trabajo conjunto entre entidades sociales, entre asociaciones como Redime y los poderes públicos es clave para erradicar y eliminar esta lacra social.

Señorías, es verdad que queda mucho por hacer y no será suficiente lo que se haga mientras exista un solo caso de abuso hacia la infancia en nuestro país, pero también lo es que se ha avanzado durante los últimos años, modestamente, y tenemos que poner las cosas también en sus justos términos. Y no lo ha hecho solo el Gobierno a través de instrumentos como el Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia, que contempla diversas medidas contra el abuso sexual a los menores de edad, o la modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, que además de actualizar más de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 274

22 de junio de 2017

Pág. 33

veinte leyes incorpora el interés superior del menor como principio interpretativo de derecho sustantivo y norma de procedimiento, tal como reconoce y como recomendó la ONU en el año 2013, o la reforma del Código Penal en algunos aspectos de mayor protección del menor, o la reforma de la Ley del Voluntariado, o la nueva Ley del Tercer Sector, que fijan unas limitaciones para personas condenadas en delitos contra menores o contra los derechos de la mujer, o la constitución de un grupo de trabajo de buenas prácticas para la prevención del abuso sexual infantil en el marco del Observatorio de la Infancia. Y como les decía no solo el Gobierno ha llevado a cabo actuaciones para salvaguardar los derechos de los menores de edad, sino que también aquí, desde el propio Congreso de los Diputados se han promovido iniciativas como la creación de una subcomisión de estudio para abordar el problema de la violencia contra los niños y contra las niñas, que incorpora medidas específicas contra el abuso sexual infantil.

Pero a pesar, como no puede ser de otra forma, del trabajo realizado reitero que sin duda alguna debemos continuar impulsando acciones para combatir situaciones de abuso hacia los más pequeños de nuestra sociedad. Por este motivo consideramos plausible la promoción de actuaciones de sensibilización destinadas a la sociedad en su conjunto, para visibilizar y alertar sobre las consecuencias de las diferentes formas de violencia contra los menores. También somos conscientes de que es necesario persistir en la promoción de medidas preventivas, de medidas educativas para fortalecer el conocimiento por parte de los niños y las niñas de sus derechos, facilitándoles información adaptada a su edad, que les permita identificar los riesgos y protegerse ante ellos. Asimismo se debe garantizar la continua formación y especialización de los profesionales que intervienen con menores y que trabajan con la infancia. Por lo tanto, señora Miriam, coincidimos con vuestro diagnóstico y compartimos la determinación de sus testimonios que aparecen en este vídeo que acabamos de ver o en el propio documental *La revolución fluorescente*, donde tu madre, con esa garra y esa fuerza, abordaba este problema de una manera que realmente hace que nosotros que nos dedicamos a la vida política nos tengamos que remangar y trabajar para establecer iniciativas e implementar actuaciones para evitar como digo esta lacra social. Es más, entendemos, como también vosotros decís en el vídeo, que las actuaciones en el ámbito sociosanitario desempeñan un papel esencial en la detección y el tratamiento de la violencia. Por este motivo es fundamental que los profesionales de esta área, particularmente los expertos en pediatría, enfermeros, médicos de familia, trabajadores sociales, matronas, se impliquen en la prevención del maltrato y en la detección temprana. Y a pesar de lo dicho no debemos perder de vista el abordaje de los casos que, una vez desvelados, es complejo su tratamiento, lo has comentado tú, y exige intervenciones multisectoriales, y por ello la coordinación entre profesionales del ámbito sanitario, social, educativo, policial y judicial es vital.

Comentabas en tu intervención —yo soy diputado por Salamanca— un estudio de la Universidad de Salamanca. Nos tenemos que felicitar de que nuestra comunidad autónoma, Castilla y León, el pasado año, en 2016, ha elaborado un protocolo sanitario de actuación ante la sospecha de maltrato intrafamiliar a la infancia y a la adolescencia, para que sea conocido por los profesionales de atención primaria y atención hospitalaria dentro del ámbito sanitario, en coordinación con otros ámbitos, y cómo deben actuar, cuál es la valoración inicial que debe hacer el profesional ante sospechas de maltrato infantil, y yo creo que en esa línea se debe continuar. Por este motivo, y siendo conscientes de que en nuestra sociedad son muchos los menores víctimas de abusos sexuales, y de que existe un silencio generalizado sobre la violencia infantil, desde nuestro grupo parlamentario, y entiendo —como así he escuchado esta tarde— que también es la voluntad del resto de diputados de otras formaciones, continuaremos trabajando para dotar de visibilidad a esta problemática a nivel social; vamos a seguir trabajando por promover la concienciación de todos nosotros como ciudadanos, potenciar la prevención de nuevos casos, así como dar una óptima respuesta institucional a situaciones de violencia, tanto sexual como otras que sufren las niñas y los niños. En definitiva el compromiso de que vamos a continuar trabajando para erradicar la violencia contra la infancia.

Le vuelvo a agradecer su presencia hoy aquí, y como bien decía mi compañera del Partido Socialista, al final es un tema tan sensible que es complicado, porque lo que tenemos que hacer es remangarnos, pero sí quería preguntarle una cosa. En esa línea formativa hablabais de grupos de autoayuda, de líneas de apoyo a través de terapia grupal, en esa formación a los profesionales, ¿cuál es vuestra participación? Si lleváis alguna o tenéis algún proyecto o cómo lo ponéis en práctica allí en Málaga o donde corresponda. Te agradezco nuevamente tu presencia y contad con nuestro apoyo sinceramente.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 274

22 de junio de 2017

Pág. 34

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, es el turno ahora de doña Miriam Joy Iglesias Medina, que contestará a las diferentes preguntas.

La señora **IGLESIAS MEDINA** (Portavoz y socia fundadora de la Asociación Redime, mediadora en prevención del abuso sexual infantil): A la señora Ferrer, que creo que me ha preguntado sobre la opinión de si ha cambiado la problemática o cómo se ha avanzado y qué déficit encontramos, tengo que decirle que abusos han existido siempre, es verdad que los conocemos más y se habla más de ellos, y los medios están haciendo más publicidad de eso, lo cual no siempre es positivo, porque buscan muchas veces más la noticia y el morbo que la realidad que hay detrás de esos niños, que en realidad los exponen a ellos a la situación y se preserva la intimidad de los supuestos abusadores. Esto es algo a lo que tenemos que prestar especial atención. **(La señora vicepresidenta, Cascales Martínez, ocupa la Presidencia).**

Yo quiero creer que sí se ha avanzado. Creo que son muchas las asociaciones que han empezando a alzar la voz, muchas voces como decía de supervivientes. Y se dice: no me gusta la palabra víctimas, pero es verdad, yo creo que es una etapa que vivimos muchos de nosotros, empezamos siendo víctimas con todas las consecuencias, después somos sobrevivientes, porque poco a poco vamos saliendo de allí, hasta que llega un punto en que nos empoderamos y —no sé cómo decirlo— utilizamos esta experiencia, la integramos en nuestra vida y decimos: ahora vamos a darle un sentido de utilidad para ayudar a otros. En ese sentido es en el que nos sentimos supervivientes y con capacidad de hablar. Por eso cuando podemos contar nuestro testimonio mucha gente se sorprende de la naturalidad con la que lo hacemos, y es que al final se ha convertido en una parte más de nuestra vida. Es imposible olvidarlo, pero son como las heridas que cicatrizan. Al principio en el proceso de curación duelen, pero si se hace la sanidad de manera correcta pues tienes la cicatriz que te recuerda lo que ha pasado, pero ese dolor intenso se amortigua.

Con respecto a los déficit que encuentro lo cierto es que hay mucho material acerca de cómo se deberían hacer las cosas. El problema es que no hay medidas ni recursos para llevarlas a cabo. Si te pones a estudiar o mirar cómo deberían ser las exigencias que se ponen, deben ser dos expertos: uno en cómo funciona la memoria en el comportamiento de los niños, otro experto... O sea, la información está, pero evidentemente hace falta dedicar recursos y dar esa formación a los profesionales desde sus titulaciones, porque a menos que ellos accedan a título personal porque quieran formarse o especializarse en ese tema, no tienen acceso a ella. La realidad que nos encontramos es que a la familia le salta algo así o en el círculo cercano. Tu lógica es: lo que me importa es el niño, lo de menos es denunciar, no sé si me entendéis. Entonces en tu intención buena de ayudar al niño no se cumple nada de los protocolos, y después en el nivel judicial todo se queda en agua de borrajas, porque no se han seguido los pasos. Tú a lo que vas es a un psicólogo, cómo puedo ayudarlo o cómo lo denuncio. Si ese psicólogo no conoce el procedimiento y empieza a tratarlo terapéuticamente sin que antes se haya evaluado, pues ya hemos perdido todo, en el sentido judicial.

A este respecto quería decir, y creo que lo ha mencionado también la portavoz de Podemos, que lo que necesita el niño no es el procedimiento judicial en un sentido. O sea, lo que necesita el niño es una respuesta del entorno adecuada, que pasa por creerlo y por protegerlo. El procedimiento judicial es la responsabilidad que tenemos los adultos del entorno para que esa persona no siga haciendo ese tipo de cosas.

Hablaba de cuáles pueden ser las causas que motivaban que esto siguiera perpetuándose a lo largo del tiempo. Y sí, yo creo que el patriarcado tiene mucho que ver con esto, el sentir como propiedad a la mujer o a los hijos. Estás como en un segundo estamento. ¿Por qué? Porque las mujeres, nuestra sexualidad está relegada al plano de la maternidad, poco a poco se habla, pero siguen muchas reticencias con respecto a ella. Sin embargo los hombres respecto a la sexualidad, lo que decía antes, no solamente se establece como que es parte de su prestigio social, de lo cual tienen que alardear, sino que muchas veces justificamos este tipo de actos porque decimos que no pueden contener sus impulsos. Y si es una adolescente, como los casos tan tremendos que han salido últimamente en las noticias, que a las tres de la mañana la intentan abusar y después salen ellos con una orden de alejamiento de cincuenta metros, por poner algo, ¿qué reluce ahí? O sea, tenemos que pararnos a reflexionar qué reluce ahí. Que lo que hay detrás es una idea de: oye, ¿qué hacías a las tres mañana? Con qué pintas no iría, como que el hombre no puede frenar sus impulsos. Esos son clichés que tenemos que romper, pero con voces unánimes. Es verdad que se están tomando medidas, y que todos los cambios y los avances de la ley

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 274

22 de junio de 2017

Pág. 35

están ahí, pero tiene que ser una voz unánime en todos los sectores. En el trabajo que estamos realizando con los profesionales, como decía, nosotros íbamos con miedo, como diciendo a ver cómo les vamos a aportar, pero es que sinceramente se sienten muy faltos de pericia en estos temas. Y te reconocen: ha habido muchos casos en los que estábamos casi seguros de que había pasado, pero es que, claro, nosotros cómo íbamos a denunciarlo. Son los miedos que hay detrás de la denuncia. Y no entienden que es diferente notificar que decir: no, tú lo vas a comunicar a las autoridades competentes, que van a valorar eso. Tú solamente vas a notificar, y ellos ya se encargan de ver si hay cosas. O sea, el trabajar eso con los profesores ha sido difícil, porque ellos lo reconocen, ellos están muy involucrados emocionalmente con sus alumnos. Pasan muchísimo tiempo con ellos. Y entonces nosotros a lo que instamos es decirles: sois el segundo agente socializador más importante para los niños y de referencia. Si el abuso se produce dentro de la familia sois vosotros los que tenéis que dar la cara. Sabemos que es incómodo, sabemos lo que supone. Pero tienen mucho miedo, no solamente a la respuesta familiar, sino que es una falta total de confianza en el sistema judicial. Y ellos tienen empatía con esos niños, quieren saber qué va a pasar con esos niños. Y cuando muchas veces tardan, nuestra abogada siempre lo comenta, hay tres o cuatro años para que nos respondan lo que hay que hacer, ¿en qué vacío dejamos a ese niño durante esos cuatro años, que lo ha hablado, lo ha contado? Si está dentro del entorno familiar, qué difícil la situación. Porque estamos en cierto modo, al no ser rápidos y eficaces, promoviendo que esa victimización pueda repetirse, y además con un cierto grado de «ahora puedo más, porque no pasa nada con lo que hago». En ese sentido tenemos que cuidarlo mucho, y creo que el factor de la empatía es esencial.

Hablaba de que las personas que dieran este tipo de cursos tenían que ser personas formadas, por supuesto. Pero nos hemos dado cuenta sobre todo con las víctimas, y la mayoría que ha tratado de abordarlo como supervivientes, que han buscado ayuda, yo ya no sé a dónde han podido acudir, profesionales de todo tipo, ya no saben, y hacen yoga y hacen todo, porque ellos quieren buscar una salida a esa experiencia abusiva. Y cuando llegan aquí y dicen: mira, es que hemos ido a todo tipo de terapias, pero como esto nada, y es porque se encuentran a alguien que valida su dolor. Dicen: es que hablamos un lenguaje que nadie habla, porque los sentimientos y las emociones en hombres y mujeres son los mismos en ese sentido: ese miedo, esa culpa, esa sensación de que no valemos nada. Yo siempre lo digo: es que nuestros miedos son tan grandes que yo era incapaz de salir a comprarme ropa sola. Si alguien no me decía: esa ropa te queda bien, yo era incapaz. O sea, que los miedos y las consecuencias que suscitan son tan graves, tan graves que tenemos que atajarlas antes de que aparezcan, porque después se puede salir, pero es mucho más difícil.

Si tuviera que destacar la más importante de las medidas para mí es el trabajo con los niños directamente, para darles herramientas eficaces. En los últimos dos años hemos empezado a realizar estos talleres con los niños, y tengo que comentaros que la respuesta ha sido muy positiva, pero también a nosotros nos han dejado hechos polvo, porque ver a niños de diez años, de once años que, cuando acaban las sesiones, se acercan a la tarima y te dicen: perdona, ¿te puedo abrazar? Y se abrazan a nosotros comunicando todo lo que hay, y una gran cantidad de adolescentes de entornos muy protegidos, la mayoría de ellos de colegios privilegiados, que decimos: es que estas cosas allí no pasan, pero te cuentan esas experiencias abusivas y a nosotros nos plantea la tesis de decir: ¿y ahora qué hacemos; ahora qué hacemos con ellos? ¿Qué recomendaciones les podemos dar?

Nosotros tenemos que sentirnos tan seguros de que la respuesta judicial va a ser positiva, que lo va a tratar bien, es verdad que es difícil tratar todo este tema, no se trata de poner en duda los derechos en los que ya hemos avanzado, como la presunción de inocencia. Se trata de buscar otros recursos que garanticen la protección de esos menores en este tipo de casos, que la forma, el abordaje que se haga con ellos sea siempre desde la sensibilidad y que incluso aunque a nivel judicial no se llegue a nada no se desatiendan, que después haya un seguimiento de esos niños, porque el daño está, se haya podido probar o no. Y si sabemos que el niño está siendo afectado, tenemos que buscar mecanismos en los que puedan recibir ayuda a lo largo de su desarrollo como adolescente, y no abandonándolos a su suerte.

Ha habido un caso muy notorio en las últimas semanas, a propósito de lo que había dicho el representante del Partido Popular sobre que también en los entornos deportivos ocurre mucho; ha habido un caso en Málaga muy sonado, precisamente de un entrenador. El problema es que nadie se lo espera. ¿Por qué? Porque vivimos también en un tiempo en el que tenemos muy poco tiempo para hacer cosas y delegamos mucho en los demás, confiando en que lo harán de buena fe. No significa que nuestros hijos no nos importan, por supuesto que nos importan, pero vamos faltos de tiempo. Y en los abusadores eso es una de las estrategias básicas que utilizan. Ellos ven que hay una necesidad y se acercan al entorno

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 274

22 de junio de 2017

Pág. 36

para solventarla. Como decía era un caso en una comunidad cristiana, donde lo que se promueve —no sé si lo sabéis— es el valor de que son una familia extendida, de que todos cubren las necesidades de los demás. Claro, eso propicia que este tipo de personas se metan allí y campen a sus anchas, porque basándose en la buena voluntad podían acceder, en mi caso, a cantidad de niños y adolescentes. Él detentaba un cargo de dirección y lo que trabajaba era con los menores, nos llevaba a campamentos, a actividades de verano cuando los padres no podían. Y allí podía hacer lo que quería. Y sin embargo ninguna de las víctimas fuimos capaces de hablar entre nosotros, aunque a veces los episodios ocurrieran conjuntamente. O sea, para que podáis entender qué nivel de protección tiene el niño, sobre todo cuando no se le habla. Y hay mucha reticencia de padres que dicen: es que hablar esto con los hijos, cómo lo abordamos. Si supierais con la naturalidad con que ellos integran esta información, están sobresaturados de información sexual que no saben gestionar. Es tan fácil acceder a la pornografía, y no entendemos los peligros que hay detrás de ella, porque en un solo clic acceden a un mundo que lo que decimos es la ciencia ficción del sexo. Y como no hay educación efectiva sexual de lo que es normal, ellos no ven esto como una fantasía, sino como una realidad y ahora cojo a mi novia de quince años que me quiere mucho y se lo hago, y la he destrozado. Y vienen a nuestras terapias y dicen: es que era mi novio y me quería. Por supuesto.

Entonces, ¿qué hacemos con el agresor? Tenemos que trabajarlo, yo sí creo que hay una recuperación de un porcentaje de agresores, sobre todo cuando son menores, es que no se les ha educado afectivamente. Félix López, que lo he mencionado muchas veces, ha trabajado precisamente y hablaba de la recuperación de los menores y decía que era posible. Y que era eso, a partir de una educación sexual, de una ética de las relaciones que se basara en el consentimiento, nociones que damos por sentado, pero que nuestros niños no las manejan.

Llevamos a una muchacha que por su apariencia es mayor de edad, pero está viniendo a nuestro grupo, y ella daba su testimonio, y vinieron chicos a decir: jamás nos habíamos planteado que tratar de esta manera podía tener esos efectos en la vida de mi novia, no había una mala intención detrás en el grupo de los adolescentes, es que pensaban que era lo normal. Si tú ves ese vídeo y esto es lo más de lo más, pues yo lo haré, y encima alardearé con mis amigos, porque es lo más de lo más. Y ya con las nuevas tecnologías vamos a perder el control, como no empecemos a atajarlo de una manera tajante para que ellos puedan saber los riesgos reales que hay, y se hagan responsables de lo que hacen, porque es facilísimo, y a golpe de clic, destrozarse la vida de una persona para siempre, porque aunque posteriormente se retiren esas imágenes, lo que ha vivido y saber que ha estado circulando por todas partes, no hay posibilidad de recuperación alguna para esa persona. Es muy difícil. Muchas niñas ya nos contaban que habían vivido experiencias como esa. Entonces, claro, es trabajar primero con los niños para darles herramientas para protegerse ante esta realidad. Si yo lo reconozco y sé lo que es, puedo hablar e intentar pararlo. Si no sé lo que es, es que no tengo herramientas. Yo estoy convencida de que una de las causas por las que no lo conté nunca fue esa, ¿qué nombre le pongo? ¿Cómo se llama esto que me está haciendo? ¿Será normal que se haga con todos los amigos especiales? No lo sé, porque en mi entorno no se había hablado nunca, nunca de eso. Y la relación con mis padres era fluida y de comunicación. De hecho ellos son terapeutas familiares y trabajaban ayudando a otras familias. Entonces es difícil tener esta realidad si no sabemos reconocerla. Por eso hay que darles ciertas pautas sobre que su cuerpo es suyo, que no todo vale; con los padres, que la educación tiene que ser en positivo, no se trata de machacar al niño, sino de darle recursos. Tenemos mucho miedo a que nuestros niños sean autónomos, pero nuestro objetivo como padres en definitiva es que lo sean. Entonces entramos en una serie de incoherencias que es un caldo de cultivo en el que todas estas cosas se fomentan y se facilitan.

Por otro lado también creo que el abuso sexual es un tema eminentemente de poder. Y hay mucha gente que se siente muy falto de poder en las relaciones con iguales, en el mundo laboral y todo eso, y estas situaciones también promueven que, como una parte del desahogo de esa frustración, hagan cosas porque puedo y con el que puedo, que normalmente suelen ser los menores, que evidentemente se encuentran en una posición de mucha mayor vulnerabilidad.

No sé si he contestado a todas vuestras preguntas. Creo que comentabais algo sobre el tema de las violaciones, que es una creencia extendida de que los abusos son solamente eso. Y claro, le cuesta mucho trabajo al entorno familiar, cuando hablan de que ha sufrido un abuso y a lo mejor era una exposición, yo qué sé, a material pornográfico o demás, que pueda tener esas repercusiones, y se le insta a la víctima: pasa página ya, avanza. Lo mismo con profesionales de la salud: avanza, pasa, esto ya pasó. Pero es que la persona no puede, no es que no queramos, es que no podemos, necesitamos ir a la raíz

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 274

22 de junio de 2017

Pág. 37

del problema y tratar de solucionarlo para crear una nueva imagen, y como yo digo es reconstruirnos desde cero. Pero contarlo para mí, a nivel personal, y estoy segura de que a todas mis compañeras, y escuchar vuestras palabras de que nuestro dolor importa significa mucho, y poder trasladárselo a todas las supervivientes y a los supervivientes que están con nosotros en la asociación va a ser muy importante, porque muchos de ellos lo han vivido en el entorno familiar, y no solamente no se le ha creído nunca, sino que al contrario, suele ser al que se separa, al que se señala, al que se le aísla. Y esto es algo muy duro. Entonces que el Estado, como el ser superior que vele por nuestros intereses, tenga una respuesta adecuada creo que es determinante, tanto para la sanidad de la víctima como para poder prevenir estas situaciones.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cascales Martínez): Muchísimas gracias, Miriam, por tu aportación a esta Comisión. Yo creo que ha sido una muy buena comparecencia.

Muchas gracias por vuestra valentía y por el trabajo que realizáis todos los días; os lo agradecemos desde esta Comisión.

No habiendo más asuntos que tratar, agradeciendo a los comparecientes y a los señores diputados su asistencia, se levanta la sesión.

Eran las siete y treinta y cinco minutos de la tarde.

cve: DSCD-12-CO-274